# Sesion 30.ª estraordinaria en 27 de Diciembre de 1907

# PRESIDENCIA DEL SEÑOR BESA

# SUMARIO

Se aprueba el acta de la sesion anterior.--Cuenta.—El señor Baquedano solicita diversos datos.—Formula tambien una peticion de datos el señor Leiva.—El señor Veas formula observaciones sobre los sucesos de Iquique, a los cuales da carácter de interpelacion.—El señor Espejo analiza diversos actos de la administracion actual i formula un proyecto de acuerdo destinado a declarar que el señor Ministro del Interior no ha guardado a los miembros del Congreso la deferencia debida.—Queda este provecto de acuerdo para segunda discusion.—El señor Barros Errázuriz manifiesta la necesidad de reformar la lei de Imprenta i hace indicacion para que se nombre una Comision especial encargada de estudiar los proyectos pendientes. — Queda esta indicacion para segunda discusion.—El senor Alessandri solicita del senor Ministro de Hacienda los antecedentes de un préstamo de quinientas mil libras hecho a la Casa Granja i algunas esplicaciones sobre Compañía Salitrera El Boquete.—El mismo señor Diputado hace observaciones sobre la clausura de un diario en Santiago i sobre Alemany, Julio los sucesos de Iquique.—A indicacion del señor Corbalan se acuerda celebrar las se siones diurnas de tres tres cuarto a siete de la tarde i celebrar sesiones nocturnas destinadas al proyecto sobre renovacion de los rejistros electorales i al proyecto sobre vacunacion obligatoria.—Se anuncia la tabla Campillo, Luis E. de primera hora para la sesion próxima.

### DOCUMENTOS

Mensajes del Presidente de la República so-Correa, Francisco J. bre inclusiones en la convocatoria.

Mensaje del Presidente de la República con que inicia un proyecto de lei que grava con derechos de esportacion la plata en barra con lei de cinco décimos o ménos.

Mensaje del Presidente de la República con que inicia un proyecto sobre cobro de contribuciones municipales en Tacna i Arica.

Oficio del señor Ministro del Interior con que remite los antecedentes solicitados sobre provision de agua potable de Antofagasta i Taltal.

Oficio del Senado con que devuelve el pro yecto sobre ferrocarril trasandino por Malleco.

Informe de la Comision de Elecciones sobre los poderes del señor don Enrique Balmaceda como Diputado por Itata.

Nota del señor don Jerman Riesco en que acusa recibo de su nombramiento de consejero de la Caja Hipotecaria.

Se leyó i fué aprobada el acta siguiente:

"Sesion 29.ª estraordinaria en 21 de diciembre de 1907.—Presidencia de los señores otro préstamo que se jestiona a favor de la Orrego i Besa.—Se abrió a las 3 hs. 15 ms. P. M., i asistieron los señores:

> Alessandri, Arturo Arellano, Roberto Astorquiza, Octavio Balmaceda, Enrique Bambach, Samuel Baquedano, Fernando Fernández, Belfor Campino, Cárlos Corbalan M., Ramon Correa B., Agustin Díaz B., Joaquin

Echenique, Joaquin Edwards, Agustin Edwards, Raul Encina, Francisco A. Errázuriz, Benjamin Espinosa J., Manuel Figueroa, Emiliano Flores, Marcial García de la H., Pedro García H., Enrique Gómez G., Agustin Guerra, Jorie

Gutiérrez, J. Ramon Huneeus, Alejandro Huneeus, Jorje Izquierdo Várgas, F. Izquierdo, Luis Lámas, Luis Leiva, José Roman Leon Silva, Samuel Letelier, Aníbal Lorca M., Perfecto Lorca P., Rafael Lyon P., Arturo Meeks, Roberto E. Mena L., Aníbal Montenegro, Pedro N. Villegas, Enrique Ovalle, Abraham Palacios, Mariano Pereira, Guillermo Pleiteado, F. de P. Puga Borne, Julio

Rivera, Guillermo Rivera, Juan de Dios Rodríguez, Aníbal Ruiz V., Eduardo Salas L., Manuel Sánchez, Roberto Suárez M., Eduardo Subercaseaux del R., F. Subercaseaux P., A. Urrutia, Miguel Valdivieso B., Jorje Vergara Correa, José Viel, Oscar Zañartu, Enrique el Secretario.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

De un informe de la Comision de Gobierno acerca del proyecto sobre vacunacion obligatoria.

Quedó en tabla.

ocurridos en Buin en el mes de agosto últi-\nores Diputados. mo, en respuesta a las que hizo en la sesion? anterior sobre la misma materia el señor Zañartu don Enrique.

ter de interpelacion a sus observaciones.

Ministro de Hacienda que se sirviera trasmi-{cerrado el debate sobre el proyecto de lei de tir al señor Ministro de Instruccion Pública presupuestos. el deseo de Su Señoría de que tenga a bien \ Usaron, ademas, de la palabra sobre el recabar de S. E. el Presidente de la Repú-\mismo asunto los señores Palacios, Sotomablica la inclusion en la convocatoria del pro-{yor (Ministro del Interior), Letelier, Alessanyecto sobre reforma del servicio de instruc-\dri, Edwards don Agustin, Espinosa Jara, cion primaria; i de que se sirva dejar sin efec-\Guerra i Orrego (Presidente), quien manito los decretos dictados últimamente referen-\festó que, a su juicio, no se habia cumplido tes a preceptores interinos.

Ministro del Interior que se sirviera recabar del proyecto de presupuestos sino de una de S. E. el Presidente de la República la in-}parte de él con un mes de anterioridad al 1.º clusion en la convocatoria del proyecto sobre de enero; que tampoco se habia cumplido vacunacion obligatoria.

Contestó el señor Rodríguez (Ministro de Hacienda) que trasmitiria a los señores Ministros de Instruccion Pública i del Interior Rodríguez, Enrique A. los deseos del señor Diputado.

> El señor Baquedano manifestó el deseo de que el Gobierno esprese el estado en que se encuentra la huelga que existe actualmente en Iquique; i llamó la atencion hácia la necesidad de lejislar acerca de las relaciones entre los obreros de las salitreras i los dueños de éstas.

El mismo señor Diputado llamó la atencion del señor Ministro de Industria hácia el estado de abandono en que se encuentran los señores Ministros diversos servicios de la Quinta Normal i esdel Interior, de Indus-> pecialmente el Observatorio Astronómico, cutria i Obras Públicas i yos instrumentos hai necesidad de reemplazar por otros mas modernos.

> El señor Huneeus don Jorje pidió a los señores Ministros presentes que se sirvieran recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusion en la convocatoria de todas las solicitudes particulares.

> Análoga peticion formuló el señor Alessandri acerca del proyecto que anexa el territorio de la comuna de Santa Luisa a la comuna de Taltal.

El señor Huneeus don Alejandro formuló/ Contestó el señor Rodríguez (Ministro de diversas observaciones acerca de los sucesos Hacienda) que atenderia los deseos de los se-

El señor Suárez Mujica formuló algunas de los proyectos de los proyectos de Usó, ademas, de la palabra sobre el mis-}acuerdo formulados por los señores Fernández mo asunto el señor Zañartu don Enrique, i Letelier en la sesion anterior, referentes a la quien anunció que se proponia dar el carác-\interpretacion del artículo 114 del Reglamento, i manifestó que, a su juicio, no se habian cumplido las condiciones que dicho El mismo señor Huneeus pidió al señor\artículo establece para que pueda declararse

con la primera de las condiciones que establece el artículo 114 del Reglamento por El mismo señor Diputado pidió al señor\cuanto no se habia dado cuenta a la Cámara con la segunda de las condiciones, por cuanquince sesiones; i en vista de que hasta el (Interior), i usó, ademas, de la palabra sobre momento actual no habia sido enviado a esta el mismo asunto el señor Correa Bravo. Cámara el proyecto de presupuestos en su totalidad, la Mesa Directiva estimaba que no era procedente la clausura del debate.

pinosa Jara propusieron, respectivamente, los}del proyecto que reforma la planta de oficia-

siguientes proyectos de acuerdo:

### PROYECTO DE ACUERDO:

"La Cámara declara que debe quedar cerrada la discusion de los presupuestos treinta? dias despues de que envie el Honorable Senado la última seccion del proyecto."

### PROYECTO DE ACUERDO:

"La Cámara acuerda clausurar la discusion de los presupuestos cuatro dias despues de aquel en que el Senado remita aprobado el último de los presupuestos."

### PROYECTO DE ACUERDO:

"Cerrada la discusion de los presupuestos, los Ministros del despacho podrán hacer durante la votacion de su respectivo Departamento las indicaciones que estimen convenientes."

El señor Valdivieso Blanco pidió al señor Ministro de Industria i Obras Púolicas que se sirviera remitir a la Cámara los siguientes datos:

1.º Nota del Consejo de Defensa Fiscal o del Ministerio, en que se acuerda establecer el paradero de Santa Rosa o Esmeralda, en 🛜 el ferrocarril de Melipilla a Puangue;

2.º Sumas invertidas hasta hoi en ese pa-

radero; 1

3.º Decreto del Ministerio en que se suprime.

El señor Leiva hizo indicacion para celebrar sesiones diarias especiales, de 91 A. M. a 12 M. a contar desde el mártes de la semana próxima, con el objeto de tratar del proyecto que reforma la planta de oficiales del Ejército.

El señor Huneeus don Jorje llamó la atencion del señor Ministro del Interior hacia la ? necesidad de que ordene una investigacion palabra el señor Pleiteado para manifestar acerca de los sucesos ocurridos entre algunos ? indíjenas i el personal de empleados de la emitido votos a favor de Su Señoría, i termi-"Sociedad Ganadera Rupanco".

to no habia sido discutido el proyecto en Contestó el señor Sotomayor (Ministro del

Terminada la primera hora se puso en votacion la indicacion del señor Leiva para ce-Los señores Palacios, Suárez Mujica i Es-}lebrar sesiones especiales destinadas a tratar les del Ejército, i fué aprobada por treinta i cinco votos contra doce.

Se suspendió la sesion por diez minutos.

Trascurrido este plazo continuó la sesion. En conformidad al acuerdo adoptado en una sesion anterior, se procedió a la eleccion de un consejero propietario i de un consejero suplente de la Caja de Crédito Hipotecario para reemplazar a los señores don Aníbal Herquínigo i don José Vergara Correa, que deben cesar en sus funciones el 31 del actual.

El escrutinio entre sesenta votantes i siendo treinta i uno la mayoría absoluta, dió el

siguiente resultado:

### PARA CONSEJERO PROPIETARIO

		$\mathbf{T}$	otal	60	votos
) <b>27</b> }	"	<b>?</b> >	jica	1	<b>**</b>
)	<b>99</b>		Eduardo Suárez Mu-		
)		<del>"</del>	José Vergara Correa	<b>2</b>	<del>2)</del>
) ) )	<b>3</b> 7	<b>"</b>	Jerman Riesco		<b>35</b>
Por	el	señor	Francisco de Paula Pleiteado	29	votos

#### PARA CONSEJERO SUPLENTE

Por	$\mathbf{el}$	señor	Emiliano Figueroa.	36	votos
22	. 99	<del>9</del> 9	J. Vergara Correa		<b>??</b>
	••	•	Enrique Zañartu	1	**
<b>99</b>	77	<b>?</b> ?	Agustin Edwards		
"	"	99	Tensuit Dawas.	_	<b>7</b> 7
				الرسيب المستحج يتيياس	

votos

Quedó, en consecuencia, nombrado consejero suplente el señor don Emiliano Figueroa.

No habiendo obtenido la mayoría absoluta para consejero propietario ninguno de los candidatos, el señor Orrego (Presidente) declaró que correspondia repetir la votacion contrayéndola a las dos personas que hubieran obtenido mayor número de sufrajios.

Al tomarse nuevamente votacion usó de la su agradecimiento a las personas que habian nó pidiendo a la Cámara que eliminara su nombre de entre los candidatos i los emitieran en favor del señor don Jerman Riesco.

Usaron de la palabra acerca de este incidente, en nombre de sus respectivos partidos, los señores Rivera don Guillermo, Letelier, Espinosa Jara, Subercaseaux Pérez, Meeks, Alessandri, Puga Borne i Lorca don Perfecto.

Por unanimidad se acordó omitir la votacion i se designó consejero propietario de la Caja de Crédito Hipotecario al señor don \ Jerman Riesco.

Dentro de la órden del dia se pasó a tratar del proyecto de lei de presupuestos de gas-> tos de la administracion pública para 1908.

"Para intercalar en la partida 1.a, en la interno de la otra Cámara. Seccion Gastos Variables del Senado, el si-\

guiente item nuevo:

"Item ... Para costear un servicio rápido de redaccion i publicacion de las sesiones del Senado en la prensa diaria, en conformidad a los acuerdos que adopte la Comision de Policía Interior de dicha

Usó de la palabra el señor Valdivieso Blanco.

Cerrado el debate se puso en votacion el ítem i fué desechado por veinticuatro votos contra veintitres, absteniéndose de votar un señor Diputado.

Se puso, en seguida en segunda discusion la indicacion de la Comision de Policía de esta Cámara, para agregar en la Seccion Gastos Variables de la Cámara de Diputados el siguiente item nuevo:

"Item ... Para costear un servicio rápido de redaccion i publicacion de las sesiones de la Cámara de Diputados, con el fin de proporcionarlo en determinadas condiciones a la prensa diaria, en conformidad a los acuerdos

que adopte la Comision de Policia Interior, i para gratificar en la forma que la Comision acuerde al personal de la redaccion oficial, siempre que el número de sesiones que celebre la Cámara, exceda de ciento.....\$

24,000

El señor Orrego (Presidente) manifestó que en vista del resultado que habia tenido la votacion del item análogo propuesto para el Honorable Senado, se veia en el caso de Se puso en segunda discusion la siguiente retirar esta indicacion, a fin de evitar la poindicacion presentada en nombre de la Comi-\sibilidad de que pudiera ser aprobado hasion de Policía del Honorable Senado, que biendo sido desechado el del Honorable Sequedó para este trámite en la sesion anterior: \nado, que se referia a un asunto de órden

> El señor Alessandri pidió que en el caso de ser retirada por el señor Presidente esta indicacion se tuviera como formulada por Su Señoría.

> Usaron, ademas, de la palabra los señores Meeks, Letelier, Encina, Pleiteado, Edwards don Agustin, Valdivieso Blanco i Gutiérrez, quien modificó la indicacion en los términos siguientes:

Para que se agregue en la Seccion Gastos Variables del Congreso el siguiente ítem:

Item ... Para costear un servicio rápido de redaccion i publicacion de las sesiones de ambas Cámaras con el fin de proporcionarlo, en determinadas condiciones, a la prensa diaria, en conformidad a los acuerdos que adopte la Comision de Policía Interior; i para gratificar en la forma en que la misma Comision acuerde al personal de la redaccion oficial, siempre que el número de sesiones que celebre la respectiva Cámara, exceda de ciento en un año... \$ 36,000

Cerrado el debate se puso en votacion la indicacion en la forma propuesta por el señer Gutiérrez, i fué aprobada por veintitres votes contra doce.

La votacion fué nominal a pedido del señor Valdivieso Blanco.

Votaron por la afirmativa los señores: Alessandri, Astorquiza, Bambach, Besa, Correa? don Francisco Javier, Edwards don Agustin, Fernández, Flores, Guerra, Gutiérrez, Leiva, Leon Silva, Letelier, Lyon, Meeks, Orrego. Ovalle, Pereira, Rocuant, Sánchez, Subercaseaux Pérez, Villegas i Zañartu don Enrique.

Votaron por la negativa los señores: Corbalan, Correa Bravo, Díaz, Echenique don Joaquin, Encina, Espinosa Jara, Gómez García, Pleiteado, Rivera don Juan de Dios, Rodríguez don Enrique, Urrutia i Vadivieso

Blanco.

Por asentimiento unánime se acordó admitir a votacion i se dió por aprobada en la misma forma, la siguiente indicacion que for-> muló el señor Orrego (Presidente) en nombre cimiento que, de acuerdo con el Consejo de de la Comision de Policía del Honorable Se-{Estado, he resuelto incluir entre los asuntos nado:

desempeñe el puesto de jefe de la guardia de Civil. esta Cámara i que debe ser nombrado por la ? respectiva Comision de Policía Interior.

Continuó, en seguida, la discusion de la partida 3.a, "Secretaría del Interior", i no usó ?

de la palabra ningun señor Diputado.

Cerrado el debate se puso en votacion la partida i se dió por aprobada por asentimiento tácito.

tendencias", se notó que no habia número plata de cuarenta, veinte, diez i cinco centaen la Sala, i habiéndose llamado durante el vos, consultó en uno de los artículos del restiempo que prescribe el Reglamento, sin que {pectivo proyecto de lei disposiciones espese reuniera el quorum necesario, se levantó la ciales sobre la esportacion de la moneda dila tarde."

Se dió cuenta:

1.º De los siguientes mensajes de S. E. el Presidente de la República:

> «Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

Tengo el honor de poner en vuestro co-s nocimiento que, de acuerdo con el Consejo? de Estado, he resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Na-\i enviándola al estranjero en forma de pastas, cional en el actual período de sesiones estraordinarias, las solicitudes particulares i proyectos pendientes sobre vacunaciones.

Santiago, 23 de diciembre de 1907.—Pedro Monte.—R. Sotomayor."

«Concindadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

Tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que, de acuerdo con el Consejo de Estado, he resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones estraordinarias, el proyecto que estiende al Senado la lei que rije para calificar los poderes en las elecciones de Diputados.

Santiago, 16 de diciembre de 1907.—Pedro Montr.—R. Sotomayor".

> «Conciudadanos del Senado i de la Camara de Diputados:

Tengo el honor de poner en vuestro conode que podeis ocuparos en el presente pe-Para elevar de mil quinientos a dos mil ríodo de sesiones estraordinarias, los proyeccuatrocientos pesos el ítem 25, para gratifica-\tos de lei que reforman el Código de Procecion de un oficial retirado del Ejército que dimiento Penal i el Código de Procedimiento

> Santiago, a 23 de diciembre de 1907.— Pedro Montt.—Domingo Amunátegui".

> > «Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

El mensaje del Ejecutivo de fecha 2 del actual per el cual se solicitó autorizacion para Al ponerse en discusion la partida 4.ª, "In-{proceder a acuñar moneda divisionaria de sesion a las seis horas veinticinco minutos de visionaria i de las pastas de plata con lei inferior a cinco décimos de fino.

> En la discusion de dicho proyecto, la Honorable Cámara de Senadores desglosó de él la última de estas disposiciones para que en proyecto separado se presentara a la Honorable Cámara de Diputados.

Ha sido ya promulgada la lei que autoriza la acuñacion de moneda divisionaria i que

pena su esportacion.

Para evitar que los propósitos que se tuvieron en vista al dictar esa lei puedan ser burlados refundiendo la moneda divisionaria se hace necesario gravar la esportacion de las barras de plata con lei inferior a cinco décimos de fino.

La minería de plata del pais no puede sufrir perjuicios de ninguna especie porque sus productos se esportan en barras con lei supe-

rior a cincuenta por ciento.

pueda ser tratado en el actual período de se-> siones estraordinarias, tengo el honor de so-} meter a vuestra aprobacion el siguiente

### PROYECTO DE LEI:

"Artículo único.—La plata en barra con lei de cinco décimos o ménos, pagará un derecho de esportacion de cuarenta por ciento sobre su valor".

Santiago, a 23 de diciembre de 1907.—} Pedro Montt.—Enrique A. Rod íguez".

> «Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

corriente año, autorizó a la junta de alcaldes pueda ser tratado en el actual período de sede Tacna i Arica para cobrar desde 1908 el siones estraordinarias, tengo la honra de soimpuesto sobre haberes muebles e inmuebles meteros el siguiente que estableció la lei de municipalidades de 1891, con arreglo a la tasa del tres por mil i autorizó, asimismo, el cobro del impuesto sobre patentes profesionales e industriales, con arreglo a las leyes de diciembre de 1866 i enero de 1902.

Este nuevo réjimen tributario ha cambiado radicalmente la situacion de los servicios municipales de la provincia de Tacna que han? venido haciéndose sin dificultad con el producido de contribuciones como la de mojonazgo i sisa, establecidas i percibidas desde? tiempo inmemorial con resultados satisfactorios para los intereses de la junta de alcaldes

de Tacna i Arica.

Esta última contribucion ha producido en los últimos años una entrada mayor de setenta mil pesos que descendió a cincuenta mil pesos principalmente a causa de la suspension de su cobro con respecto a mercaderías internadas por la vía de los valles fronterizos con el Perú.

La contribucion de alumbrado produce cerca de diez mil quinientos pesos i el mantenimiento de su servicio público llega a cerca?

de veinte mil pesos.

La lei de 20 de agosto ha suprimido las dos mencionadas contribuciones reemplazán-}dente de la República: dolas por el impuesto sobre los haberes mue-} bles e inmuebles que difícilmente rendirá\el oficio de V. E. número 343, me he imveinticinco mil pesos, segun las informaciones) puesto de que esa Honorable Cámara en sedadas al Gobierno por las autoridades admi-\sion de 7 de noviembre próximo pasado, ha nistrativas de Tacna.

Esta situacion importa reducir en una tercera parte las entradas municipales i colocar En mérito de estas consideraciones, oido el\a la junta de alcaldes de Tacna en la imposi-Consejo de Estado i con su acuerdo para que bilidad de atender los servicios que tiene a su cargo.

Las observaciones que se han hecho respecto del territorio comunal de Tacna sen

aplicables en su totalidad al de Arica.

Existen, pues, razones poderosas para derogar la lei número 1,986, de 20 de agosto del presente año, en la parte que autoriza el cobro del impuesto sobre los haberes muebles e inmuebles i mantener el mojonazgo i sisa i la contribucion de alumbrado, que son de fácil percepcion.

Las autoridades administrativas correspondientes han manifestado al Gobierno que es urjente una resolucion al respecto, porque desde el 1.º de enero entrante principiará a

surtir efecto la recordada lei de agosto.

En mérito de estas consideraciones, oido el La lei número 1,986, de 20 de agosto del Consejo de Estado i con su acuerdo para que

### PROYECTO DE LEI:

"Artículo 1.º Derógase la lei número 1,986, de 20 de agosto del corriente año, que autorizó a la Junta de Alcaldes de Tacna para cobrar desde 1908 el impuesto sobre los haberes muebles e inmuebles i el de patentes profesionales e industriales.

Art. 2º Autorízase a la Junta de Alcaldes de Tacna para cobrar en el territorio de dicha provincia las contribuciones con arreglo a la lei número 1,910, de 16 de enero de 1907, debiendo pagar la contribucion de mojonazgo i sisa, la mercadería que se introduzca por la via marítima en el departamento de Arica.

Art. 3.º Se hace estensivas a la provincia de Tacna las disposiciones de la lei número 1,515, de 18 de enero de 1902, en lo referente al pago de la patente establecida en el título V de dicha lei, quedando para este efecto incluidos los departamentos de Tacna i Arica entre los designados en el segundo órden".

Santiago, a 23 de diciembre de 1907.—PE-DRO MONTT.—Enrique A. Rodríguez".

2.º Del siguiente oficio de S. E. el Presi-

"Santiago, 16 de diciembre de 1907.—Con ¿tenido a bien elejir segundo vice-Presidente Alberto Sanfuentes, que ha fallecido.

Dios guarde a V. E.—Pedro Mont.— R. Sotomayor".

3.º Del siguiente oficio del señor Ministro ? del Interior:

"Santiago, 24 de diciembre de 1907.—Ten-\siguiente: go el honor de remitir a V. E. los contratos ("Art. 12. La Empresa estará obligada a vijentes con las empresas de las ferrocarriles atender gratuitamente, paralelo a su línea i de Antofagasta i Taltal sobre provision de en toda su estension, un hilo telegráfico que agua potable a esas ciudades, solicitadas por\será entregado al Gobierno para su esplotael honorable Diputado don Daniel A. Espejo\cion, quedando la Empresa encargada de su en sesiones de 5 i 16 del corriente.

Lo que tengo la honra de poner en cono-\tado." cimiento de V. E. en respuesta a las comuni-> caciones de V. E. de 6 i 19 del actual.

Dios guarde a V. E.—R. Sotomayor".

4.º Del siguiente oficio del Honorable Se-> nado:

"Santiago, 23 de diciembre de 1907.—} de agosto último. El proyecto de lei acordado por esa Honora-} ble Cámara, que concede a la "British & Ar-} jentine Corporation Limited" el permiso necesario para construir i esplotar un ferrocarril que termine en el límite con la República ( Arjentina, ha sido aprobado por el Senado de Elecciones: con las siguientes modificaciones.

En el artículo 2.º, la frase inicial: "La trocha de la via será de un metro o de un metro sesenta i ocho centímetros, etc.", se ha modificado así: "La trocha de la via será de s un metro o de un metro seiscientos setenta i seis milímetros, etc."

En el artículo 8.º, se ha ampliado a treinta meses el plazo de veinte meses que se fija? para presentar a la aprobacion del Gobierno los estudios, planos i pliegos de condiciones.

Al final del artículo se ha agregado el si-

guiente inciso:

"Si trascurridos tres meses desde la presentacion de los estudios, planos i pliegos; de condiciones, el Presidente de la República? no decretare la modificacion de ellos, se tendrán por aprobados, i el concesionario podrá/ iniciar los trabajos".

gundo inciso, que dice: "Queda exentos de Toro como Diputado por Itata." esta servidumbre las casas principales i los ? chas i establecimientos industriales anexos."  $\langle F. Subercaseaux del Rio.$ "

El artículo 8.º ha sido redactado como de la sigue:

a don Roberto Sánchez en reemplazo de don{de los caminos público en la parte en que los atraviese la línea, siempre que este uso no embarace o perjudique el tráfico público."

r.n el artículo 9.º se han sustituido las palabras "durante diez años," que aparecen en el primer inciso, por estas otras: "durante veinte años."

El artículo 12 ha sido reemplazado por el

{conservacion, sin cargo alguno para el Es-

En el artículo 18 ha sido suprimido el segundo inciso que dice: "En caso de que la adquisicion se hiciera despues de ese término, el Estado pagará el valor del ferrocarril, aumentado en un diez por ciento."

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestacion a su oficio número 136, de fecha 12

Acompaño i devuelvo antecedentes.

Dios guarde a V. E.—R. Escobar.—Fernando De Vic-Tupper, pro-Secretario."

5.º Del siguiente informe de la Comision

### "Honorable Cámara:

Vuestra Comision de Elecciones ha examinado los poderes presentados por don Enrique Balmaceda Toro, como Diputado electo por Itata.

De ellos aparece que el señor Balmaceda, en la eleccion estraordinaria de 24 de noviembre último, fué favorecido con la totalidad de los votos caidos en las urnas, sin que se haya formulado reclamacion alguna contra la legalidad de la eleccion.

En consecuencia, vuestra Comision os propone el siguiente

### PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único. — Apruébase definitiva-En el artículo 6.º se ha suprimido el se-}mente la eleccion de don Enrique Balmaceda

Sala de la Comision, 21 de diciembre de corrales, patios huertos i jardines que de $\{1907.-Jorje\ E.\ Guerra.-Enrique\ Zañartu\}$ esas casas dependan, las bocaminas i las can- $\langle P - I \rangle$ . Roman Leiva.—R. Arellano F.—

6.º De una solicitud de los profesores del "Art. 8.º Se concede a la Empresa el uso [Instituto Técnico] de Vallenar en que piden marse los presupuestos para 1908.

7.º De la siguiente comunicacion:

"Santiago, 26 de diciembre de 1907.—He tenido la honra de recibir el oficio número? 371, fecha de ayer, en que V E. me comunica la designacion que la Honorable Cámara \ de Diputados se ha dignado hacer de mí} para consejero propietario de la Caja de Crédito Hipotecario por un período de cuatro ? años contados desde el dia 1.º de enero del dia próximo año de 1908.

Acepto con mucho reconocimiento tan hon- {

rosa designacion.

Dios guarde a V. E.-Jerman Riesco."

Se dió lectura a las siguientes comunicaciones de comisiones:

bró sesion por falta de número.

vaqui i Subercaseaux Pérez.

Guillermo i Rodríguez don Aníbal.

da para el dia 26, no celebró sesion por falta rijirán los oficios que pide Su Señoría. de número.

Asistieron los señores Díaz Besoain i Gar-

cía Huidobro.

No asistieron los señores Encina, Lorca? don Perfecto i Salas Lavaqui.

## Peticion de datos

El señor SECRETARIO.—El señor Baquedano solicita, por escrito, que se dirija oficio a los señores Ministros del Interior, Hacienda e Industria i Obras Públicas remitiéndoles una comunicacion que ha recibido Su Señoría del primer alcalde de la Municipalidad de Penco, en que pide:

1.º Ausilio para llevar a la práctica la cons-

truccion del cementerio;

2.º Proyecto sobre la construccion del mue-

lle fiscal; i

3.º Ausilio de diez mil pesos para la canalizacion del rio Penco, a fin de evitar las inundaciones de invierno.

El señor BESA (vice-Presidente).—Se di-

rijirán los oficios respectivos.

# Elecciones de Itata

el acuerdo unánime de la Honorable Cámara terior.

que no se innove en el plan de estudios i par-\para tratar, sobre tabla, del informe de la Cotidas de gastos de ese establecimiento al for-\mision de Elecciones de que se acaba de dar cuenta.

El señor ESPEJO.—Yo me opongo, porque hai asuntos mas interesantes i urjentes

que tratar hoi.

El señor BESA (vice-Presidente).—El informe no ocuparia mucho tiempo, honorable Diputado.

El señor ESPLJO.-Mantengo mi oposi-

cion, honorable vice Presidente

### Peticion de datos

El señor BESA (vice-Presidente).—Entrando en los incidentes, tiene la palabra el honorable señor Veas.

El señor LEIVA. --Con la vénia del honorable Diputado por Valparaiso, voi a rogar a la Mesa se sirva dirijir oficio al señor Minis-1.ª De que la Comision Código Orgánico\tro de Industria i Obras Públicas a fin de que de Tribunales, citada para el dia 24, no cele-\{remita a la Honorable Cámara los antecedenstes relativos a la suspension i destitucion de Asistieron los señores Pleiteado, Salas La-\sesenta i tantos empleados de la Primera Secscion de los Ferrocarriles del Estado, i los an-No asistieron los señores Alessandri, Con-\tecedentes relacionados con la construccion cha don Malaquías, Richard, Rivera don de la doble vía de Llai-Llai a Calera i de un 3 chalet en Las Vegas.

2.ª De que la Comision de Irrigacion, cita-{ El señor BESA (vice-Presidente).—Se di-

# La huelga de Iquique

El señor VEAS.—Voi a aprovechar la presencia del señor Ministro del Interior para solicitar algunos antecedentes relacionados con una cuestion de altísima importancia.

El pais se ha sentido convulsionado con los sucesos de Iquique, i mira con mucho sentimiento la actitud poco respetuosa que han asumido algunos funcionarios públicos para cumplir las leyes i la Carta Fundamental.

Parece que ya está haciendo escuela el no respetar las leyes relativas al derecho que tienen las clases populares de dirijir peticio-

nes a las autoridades constituidas.

Las autoridades de Valparaiso, Santiago i Antofagasta han interpretado el derecho de reunion cada cual a su modo: ya amordazando la prensa, ya prohibiendo las manifestaciones, ya declarando el estado de sitio.

Tengo algunos antecedentes publicados por la prensa acerca del parte dirijido por el jeneral Silva Renard al Intendente de Tara-

pacá. No sé si ese parte coincidirá con el que El señor BESA (vice-l'residente).—Solicito tenga en su poder el señor Ministro del ÎnEl señor SOTOMAYOR (Ministro del In-

terior).—Es el parte oficial.

El señor VEAS.—Supongo que al señor \ Ministro se le habrá dirijido otro parte ade-{ mas del que recibió el Intendente de Tara-{cion transitoria, que no pedrá exceder de un pacá.

tendente.

olvidar el señor Ministro del Interior que en { este recinto hai i iputados que no son ado-\rior." radores del becerro de oro ni cortesanos de nas i su principal deber es defender a los} de Santiago han coartado el derecho de reuhumildes i los intereses del pueblo.

al otro de la República para protestar de la i el valor suficiente para decir la verdad sosalvaje matanza de trabajadores consumada}

en la ciudad de Iquique.

Su Señoría el señor Ministro no debe olvi-\u2212 un camino | eligroso. dar tampoco que el Gobierno está sindicado\ I cuando se procede así talvez no se comde fomentador del movimiento huelguista, (prende por esa prensa que esta arma de dos aprovechando el descontento que produce el filos se vuelva contra aquellos que ahora hambre entre los trabajadores.

pósitos de formarse mayoría en ambas Cá-{pendientes de la localidad. maras para facilitarse su labor, el Gobierno (Por este medio se ha querido hacer callar no ha podido ocultar su propósito de disol-\aquí a los órganos de la prensa indepenver el Senado por no verlo de acuerdo con él. ¿diente.

ha hecho víctima a los indefensos obreros de \dad. las salitreras de lquique.

llos atropellos inauditos; pobres i ricos tienen\sentimiento popular, cuando se quiere hacer solo palabras de fuego para condenar el ase-\manifestaciones en forma pública, las que la sinato de esos obreros, cuya conducta recla-\Constitucion autoriza. maba, no medidas enérjicas en contra suya, No sé de qué medios puede valerse la ausino medidas humanitarias para mejorar su\toridad para prohibir el ejercicio de este decondicion i las de sus familias.

para evitar que esos atropellos, esos asesina-> Para que esplique todas estas cosas tiene tos se repitan? La Cámara no lo sabe, i hasta}la palabra el Gobierno. tido pueda haber hecho el Gobierno.

mas hondas convulsiones en el pais.

nos órganos de la prensa; esa actitud ha sido para asesinarlo cobardemente. de violencias i atropellos para aquellos diarios? que han condenado los succesos de louloud

Dice el artículo 27 de nuestra Carta Fun-

damental lo siguiente:

"Son atribuciones esclusivas del Congreso: 6.º Dictar leyes escepcionales i de duraaño, para restrinjir la libertad personal i la El señor SOTOMAYOR (Ministro del In-}libertad de imprenta, i para suspender o resterior).—No ha llegado aun informe del In strinjir el ejercicio de la libertad de reunion, cuando lo reclamare la necesidad imperiosa El señor VEAS.—Bien, señor. No debede la defensa del Estado, de la conservacion del réjimen constitucional o de la paz inte-

Pues bien, siendo ésta una atribucion del Congreso, las autoridades de Valparaiso i las El pueblo se ha levantado de un estremo prendiendo su mision, ha tenido la dignidad bre lo que estaba ocurriendo en el nocte.

El Gobierno debe comprender que este es

{aplauden la actitud del Gobierno por haber Entre tanto, no pudiendo realizar sus pro-\( \)cerrado las puertas de algunos diarios inde-

Por otra parte, no debe estrañarse el Go-{ En Valparaiso otro Intendente, desde su bierno que haya Diputados bastante inde-{oratorio sagrado, ha privado a los obreros de pendientes para alzar su voz i condenar con aquel pueblo de una manifestacion pública toda enerjía el inaudito atropello de que se que debia haberse efectuado en aquella ciu-

I no sé en qué disposicion se habrá apoya-Pobres i ricos condenan a una voz aque-}do el Gobierno para herir en esta forma el

¿recho, i tambien ignoro de qué medios se irán I ¿qué medidas ha adoptado el Gobierno}a valer los ciudadanos para hacerse respetar.

el presente ignora el pais lo que en este sen-} Iquique, cuna de héroes, en donde encon-¿tró digna sepultura uno de los mas grandes Nada sabemos, pues, de lo que pueda haber mártires de este pais, a quien el pueblo glorihecho el Gobierno para evitar que, con nue-\fica, ha sido tambien víctima de otro Intenvos atropellos, pueran producirse nuevas idente que, con la hipocrecía no del hombre ¿que procede con altura de miras, sino con la Lo que sí hemos visto es la actitud digna/hipocrecía del cocodrilo, ha engañado al puede toda censura del Gobierno para con algu-\blo i se ha valido de un soldadote galoneado

El señor BESA (vice-Presidente). - Ruego In Bu Senoria que as alrea citiplear capresida nes mas moderadas, porque de otra manera\tido desórdenes o atropellos de ninguna cla-

El señor VEAS.—Quiesira saber cuáles son \ No habian cometido desorden alguno, ni Su Señoría.

inconvenientes.

lo han hecho.

al orden a Su Señoría.

El señor VEAS.—Creo que no se puede} I esos obreros no se preocupaban de otra llamar al orden a un Diputado que usa de cosa sino de discutir los medios de hacer viaestas espresiones cuando se siente ofendido bles sus peticiones al Gobierno, peticiones por la magnitud de un crimen cometido por sumamente justificadas i que vienen formupersonas que debieran en otra forma hacer\lando desde hace años atras.

El parte oficial que voi a pasar a la Mesa, (Cámara entera las conoce. i que quiero que se inserte en el acta de esta (Recordará mui bien la Cámara que, con de su frente, la fortuna de muchos millona->sionarse perfectamente del trato inhumano rios nacionales i estranjeros.

dios de dársela, se le hace fusilar bárbara-\abusos i tropelías inauditas i tuvo que reco cho de tener que obedecer ciegamente a su{reclamar.

para que se le dé lectura.

El señor PUGA BORNE.—Lo conocemos todos, señor.

El señor BESA (vice-Presidente).—Se in-}santiamen por el caliche hirviendo. sertará como parte del discurso de Su Se-} Aquella Comision elaboró mas de un proñoría.

rables colegas me dicen que conocen este archivo del Ministerio. No se les ha hecho parte del jeneral Silva Renard, prescindo de ¿caso. mi petición para que sea leido i me limito a El Gobierno no se ha preocupado de cumpedir que se inserte en nuestro Boletin de plir con su deber, de velar por la buena ar-Sesiones.

parte no hai una sola palabra de acusacion arrastran la injusticia i la indolencia de los que demuestre que los obreros de la pampa poderes públicos.
que habien bajedo e la lique hubieren come lo finico que ha querido hacer shore el

me veré obligado a llamarlo al órden. 
} se, ántes de ser bárbaramente fusilados.

las espresiones que merecen observacion de habian atropellado a nadie. Estaban, seño Presidente, reunidos haciendo uso de un le El señor BESA (vice-Presidente).—Las es-\(\frac{1}{2}\) jítimo derecho garantizado por las leyes i por presiones que Su Señoría está empleando son\la Constitucion. Era una reunion pacífica i ordenada de trabajadores, que,—precediendo El señor VEAS.—Mas suaves i dulces son (con la cordura que acaso ninguno de mis homis espresiones que las balas con que se acri-\(\)(norables colegas querrá negailes, porque está billó a esos infelices de Iquique. Son dema-{plenamente reconocida,— deliberaban acerca siado suaves mis palabras al lado de las que{de su situacion i fueron, para ello, a buscar merecen para que no vuelvan a ser tan salva-\refujio en el local del Club Hípico i en el lojes para asesinar al pueblo en la forma que cal de una escuela pública, a Jonde penetraron, sin duda, con el debido consentimiento El señor BESA (vicePresidente).—Liamo}de la persona que tenia a su cargo ese edi-

respetar la Constitucion i las leyes. { Por eso no tengo para qué repetirlas. La

sesion, demostrará a la Cámara cómo han en-\u00e4motivo de estas mismas quejas i peticiones tendido las autoridades que debian ejercer/de los obreros de las pampas, se nombró la sus atribuciones para con un pueblo indefenso\titulada Comision Consultiva del Norte, preque no habia dado otro motivo para que se sidida por el distinguido hombre público señor le atropellara que pedir pan para su familia i Errázuriz Urmeneta, Comision que se traslapan para ellos, i haber amasado, con el sudor}dó a la pampa del salitre, donde pudo poseque los dueños de salitreras dan a los opera-I en estas condiciones, cuando álguien vie-\rios i las mil espoliaciones de que los hacen ne a pedir justicia, en lugar de buscar los me-\victimas. La Comision tomó nota de esos mente por esos soldados que solo por el he-\nocer el derecho amplio de los obreros para

jefe llegan a disparar contra sus hermanos. ¿ De ahí nació el proyecto de lei para que Voi a pasar a la Mesa este parte oficial no se les pague su salario en fichas de carton o de lata.

De ahí provino la tenaz campaña para que no se mantengan abiertos esos cachuchos, ver-El señor VEAS.— Entónces pido que se daderas fosas cavadas para tragarse a los ininserte en el acta como parte de esta sesion. \felices obreros, donde son devorados en un

yecto, que en algo remediara la situacion de El señor VEAS.—Ya que todos mis hono-}los trabajadores, i esos proyectos están en el

monía entre los capitalistas i los proletarios, Pero necesito hacer presente que en dicho de impedir estos estallidos populares a que

bra empeñada con el pueblo, de cumplir sus denan los atentados de que han sido víctimas

el pueblo, responde con la burla mas san-}asesinos, vengan a pedir cuentas i a hacerse grienta, responde con el asesinato en masa de \ justicia por sí solos?

infelices obreros.

con ánimo tranquilo?

que es una sangre que no puede prescribir.\sucesivo. ¡Esa sangre no prescribe! ¡Las víctimas cla-} Me reservo el derecho de dar el carácter de man venganza!

quiera hacerse justicia, quiera tomar venganza\señor Ministro. de sus verdugos! Entónces la vida de éstos?

tampoco será respetada!

I todo, ¿por qué? ¿Por qué se han cometido }

esos asesinatos?

cachuchos.

¿Cuáles eran las peticiones de los obreros? { No otras que las que acabo de indicar.

¿En qué falta han incurrido estos obreros ciones el carácter de interpelacion. para no ser atendidos en su solicitud i para ( ser tratados en la forma que todos conocemos, to, me encuertro sin el estudio necesario para cuando solo pedian que se remediaran los abu-{desarrollar mi interpelacion. sos que se consuman a vista i paciencia de las autoridades?

ciones tendentes a impedir los males de que\en una situación que no tengo palabras para se quejan los obreros, que se hagan cumplir calificarla. i que, si no existen, el Gobierno deberia dic-} Esta actitud es signo de los tiempos que tarlas.

comprado los terrenos, los oficineros impiden los poderes públicos. que pasen al lado de las oficinas a todos los \ I como tengo la certidumbre de no obtener comerciantes que llevan per allí sus mercan-\del señer Ministro del Interior nada que sigcías porque con esto se benefician los obreros; inifique mis aspiraciones para el bien de la i si alguno de aquellos se atreve a pasar al provincia que represento, abandono la idea lado adentro de las oficinas va con toda se-\de imponerme de los antecedentes soliciguridad a parar a un establecimiento inmundo \tados. llamado pulguero.

tomar estas medidas enérjicas contra los obre-\sobre la actual administracion, examinando ros, que se reducen a matanzas, sino que debe\sus actos censurables. tomar medidas humanitarias en bien de estos} Este exámen es necesario en estos momenobreros que, como nosotros, tienen familia, tos que afectan al pais crísis de todo jénero,

¿Querrian mis honorables colegas que, en rumbos. medio de un movimiento subversivo de esa? clase rotuna, se llegara hasta el asesinato, i que la administración Riesco el salteo de las sali-Mans families: Essas madres, Essas esposas i esos treras habis llegado a los límites de lo increi-

Gobierno es atacar la vida de los ciudadanos hijos, por cuyas venas corre sangre de los No se ha preocupado de cumplir su pala-\héroes de Iquique i que mas que nadie concompromisos. I cuando esto se le reclama por\sus deudos, contra los cuales se ensañaron los

Yo desearia que el señor Ministro del Inte-Esto indigna, esto subleva! ¿Quién puede rior manifestara su opinion respecto a las contemplar tanta barbaridad con sangre fria, medidas adoptadas contra los obreros en huelga, i desearia tambien conocer cuál es el Ah! señor Presidente, la matanza de Iqui-\temperamento que habrá de seguirse en lo

interpelacion a estas observaciones en el caso ¡Ai de aquellos, el dia en que el pueblo} de que no me satisfagan las declaraciones del

# Actos de la actual administracion

El señor ESPEJO.—En dos ocasiones la Porque los obreros piden que se les haga\Mesa de esta Cámara pasó oficios al señor Mimas llevadera la existencia, que no se les robe\nistro del Interior pidiéndole el envío de los su trabajo, que no se les pague con fichas, contratos celebrados entre el Fisco i las emque no se les obligue a comprarlo todo en las presas de ferrocarriles establecidas en Antopulperías de las oficinas, que se cierren los fagasta i Taltal, para proveer de agua potable a esas poblaciones.

En la sesion del dia 7 de diciembre volví a {hablar sobre este asunto i di a mis observa-

Como los datos solo llegan en este momen-

Francamente, señor Presidente, yo no atino a pensar qué móviles han inducido al se-Nada mas justo, señor, que si hai disposi-\negation Ministro para proceder así, colocándose

corren, de la manera como se viene desarro-En las salitreras, so pretesto de que han}llando una era de discordia, de desarmonía en

Antes de concluir, señor Presidente, voi a Yo creo que el Gobierno, señor, no debe/permitirme desarrollar ciertas observaciones

tienen madre, tienen esposas i tienen hijos. | para que el Gobierno procure enmendar

Se habia repetido en todos los tonos que en

ble, que las tierras del sur eran entregadas a\estos malos actos i presentarlos con su triste los abonados del Gobierno i que los empleos (realidad. i contratos se repartian con mano larga.

El nombre de los hombres de Gobierno de {diciales? esa administracion era arrastrado canalles-{ Mas triste es tenerlo que declarar. camente i sus actos declarados fuera de la El fracaso mas absoluto, la restriccion del moral.

de corrupcion administrativa que necesaria-\( \) innumerables negocios que se iniciaban en mente debia concluir.

Se enarboló entónces la bandera de la re-> conveniencia se juntaron i encontraron el rejeneradora del pais. éxito en la eleccion presidencial.

amigos i de la opinion sobre la anterior i Moneda. reaccionar.

Se empezó persiguiendo a los tenedores? de títulos salitreros, allí creyeron encontrar el material suficiente para dar una batalla? rejeneradora i para presentarse como los sal-> vadores de la decadencia moral que nos invadia.

Se envió al norte autoridades judiciales \ des cumplieron su cometido i dieron la cam-> en el desierto.

Los ajentes del Gobierno gritaban a todos ? los vientos que los títulos salitreros estaban}i viciados, que pertenecian al Estado i no a\ quienes las poseian.

El pais aplaudia la obra rejeneradora, la ? jente séria, me refiero a esas que en este pais? no se rien para que los tomen en cuenta, { esclamaban con aire de profundo convenci-\( \) miento, "han llegado dias de ventura para la > República".

mas que las lágrimas.

El descrédito de los títulos salitreros re-> peó las puertas de los bancos europeos para ascenso del señor Vergara.

¿I qué habia en el fondo de todo esto? {che favorablemente el rechazado.

mediantes de la política que habian ofrecido migos de esa institucion. rejeneracion i justicia.

pero dignien tenia que hacer el proceso de quinaciones que no deseo dehelas:

¿Qué resultados trajeron estas jestiones ju-

crédito estranjero, el pago inmediato de mu-Nos presentaban en buena cuenta una era/chas obligaciones pendientes i la derrota de Europa.

No contento el Gobierno con su obra dejeneracion política i allí, los unos por incau-}moledora del norte buscaba en el sur víctimas tos, otros por principio i algunos por franca para entregarlas como presente a la opinion

En esta obra tambien fracasó el Gobierno Llegada al Gobierno la nueva administra-}i solo se obtuvo dejar bien en claro la falta cion, hubo de aceptar los conceptos de sus}de rumbos altruistas que dominaban en la

> Las obras públicas se han abandonado por completo para dar paso a las economías, economías que se obtienen en este ramo de la administracion i se gastan en otros ménos necesarios.

El progreso del pais hacia indispensable que el Gobierno se hubiera preocupado vivamente de formar un plan de obras públicas i encargadas de levantar el velo que cubria el las puertas del Congreso las habria enconlodo de los manjos salitreros. Estas autorida-\text{trado abiertas de par en par para acordarle las autorizaciones necesarias; pero de eso, sepanada mas formidable que se haya sentido nores, no puede ocuparse un Gobierno que le faltan rumbos, que se siente quebrantado.

> Los puertos de la República, si es dable así llamarlos, han sido tambien abandonados, para contentar a la opinion pública que clama contra la inercia del Gobierno, se nombran comisiones de injenieros que parten para el norte i para el sur a estudiar i formular proyectos, cuando ya están hechos i sus presupuestos formulados.

> Los robos en las aduanas ya espantan i causan al comercio graves perturbaciones.

Estas sustracciones quedan sin pagarse i Las risas abundaban, de ello estoi cierto, (el crédito de nuestra administracion llega a las fábricas europeas.

El Ejército se siente hoi dia trastornado por montó los Andes, atravesó los mares i gol-{las resoluciones del Senado, con respecto al

prevenirles no hicieran negocios salitreros en El Gobierno hace decir a la prensa que Chile, i desde ese instante la industria sali-\S. E. no enviará nuevos mensajes al Senado tiera nacional está herida de muerte. Sproponiendo ascensos, miéntras no se despa-

Nada que valiera la pina, nada que no? Con este acto gubernativo se pretende sufuera el deseo de contentar a los recimina-} blevar al Ejército en contra del Congreso, dores de oficio, a los envidiosos i a los co-}como si aquí o en el Senado fuéramos ene-

La actitud del Gobierno en este asunto es Penoso es declararlo, penoso es confesarlo, perfectamente revolucionaria i obedece a mas

consecuencias, es culpa absoluta del Gobier-\tual Gobierno. no; la falta de prevision es el resultado triste ¿ De qué medio se vale para obtener este que presenciamos.

salarios.

pagarles a razon de dieciseis peniques.

Los huelguistas de hoi, alentados con la políticas capaces de gobernar. obra justiciera del Gobierno, i viendo sus sa-} En este terreno las cosas, el Gobierno i sus larios por la baja del cambio reducidos a la amigos han emprendido una campaña en conmitad, reclamaron a los particulares para que tra del Congreso, llamándolo poder anárquiinvitasen al Estado chileno i les reconocieran) co e inculpándole de toda la situacion por cambio. Los patrones se negaron. | demas triste por que atraviesa el pais.

cería mas abominable.

los que todavía no hemos olvidado las rudas a otro poder. conquistas del liberalismo, que son de respe-{ Esta campaña señala decadencias morales to a todas las ideas i a todas las opiniones, que es necesario atajarlas i ponerse con toda no podemos dejar pasar en silencio, sin pro-\valentía frente a ellas. testar enérjicamente de estas matanzas propias \ I bien, señores, ¿quién es en el concepto no se siente.

mayor la anarquia política nor que atravesa-}censuro. mos.

Montta la Presidencia de la República, se ha sido desgraciada, profundamente incohan visto divididos i anarquizados, las ten-{rrecta. dencias aliancistas i coalicionistas no se han \ La eliminacion de don Washington Lasta-

Gabinete a una persona que no es garantía/imperente.

al conservantismo.

primir rumbos a la política del pais.

pidiendo que se apoderen del Gobierno, i la ificación. tendencia conservadora hace otro tanto en \ Los préstamos salitreros hechos últimamencontra de la liberal, i ninguna de las dos tiene te a la Casa de Granja i C.ª son discutidos fuerzas suficientes para gobernar.

Este desconcierto que amenaza de ruina al mistracion. sistema parlamentario, facilità la obra personi. Oreo, senor Presidente, que el Ministro del

La huelga de Iquique, con sus siniestras nalista que ejecuta con gran provecho el ac-

resultado?

Recordará la Cámara que hace tiempo los \ Del mui sencillo: manteniendo al partido empleados de la Maestranza de los Ferroca-{nacional en una situacion de incertidumbre rriles del Estado se declararon en huelga política, digna de estudiarse. Este partido, exijiendo cambio fijo para el pago de sus{desde que por el señor Montt está en la Presidencia, jamas se ha presentado compacto El Gobierno, despues de meditar mucho, aceptando tal o cual combinacion política, lo encontró justificada la peticion i les acordó}que hace pensar que su accion está destinada a impedir que se formen combinaciones

El Gobierno, que es en este caso el instiga-\ Esto es grave, señor Presidente, i es la dor, ampara a los patrones i responde a ba-{primera vez que el pais presencia una conslazos al pueblo, dejando en el campo la carni-\piracion semejante, primera vez que dentro del ejercicio correcto de las leyes un poder Los que amamos las libertades públicas, trata de arrebatarle el prestijio i prerrogativa

de paises en donde el amor a la humanidad} público el causante de todo este desconcierto. }administrativo i político que traerá tan gran-La matanza de Iquique será una pájina ne-}des males para el pais? El concepto público gra en la historia de la actual administracion.\señala al actual Ministro del Interior como Si grave es la anarquía administrativa, es inspirador de todos estos malos actos que

La actuacion del señor Sotomayor, cada vez Los partidos, desde que subió el señor\que ha estado al frente de algun Ministerio,

podido desarrollar con amplitud, porque pa-{rria del puesto de delegado salitrero, obra esrece hai el propósito de estorbar toda com-{clusiva del señor Sotomayor, será estudiada binacion que gobierne sériamente al pais. \( \) \( \) mas tarde i entónces el pais comprenderá que Es por eso que hoi tenemos al frente del\fué una burla sangrienta a la rejeneracion

de liberalismo ni tampoco ofrece seguridades \ La falta de consideraciones por los miembos del Parlamento de parte del señor Mi-Estamos, pues, sin rumbos políticos i a}nistro ha llegado hasta el estremo siguiente: merced del personalismo mas evidente, con en dias pasados fué atropellado villanamente un parlamento nulo, por cuanto no puede im-}un Diputado de mi partido, el distinguido ¿s nor Rosselot, por un funcionario depen-La tendencia liberal trabaja empeñosamen-\diente del Ministerio del Interior, i ese mal te por cerrarle el paso a la conservadora, im-\empleado encontró en la Moneda plena justi-

{por el pais en forma que no honra a la admi-

Interior es un elemento adverso a las ten-{se penetre de que hai que poner atajo, por medencias, al programa de S. E. el Presidente (dio de una reforma de la referida lei, a la lide la República, i su estadía en la Moneda no {cencia, a los excesos bochornosos en que vie-

está amparada por la confianza pública. { ne dejenerando la libertad de imprenta. En consecuencia, inspirándome en los sen- { Ya no hai persona pública, no hai autoriner a la Cámara el siguiente

## "PROYECTO DE ACUERDO:

La Cámara estima que el señor Ministro\sino que sin ambajes se incita al pueblo a del Interior no ha guardado las deferencias (la sedicion i a la revuelta. debidas a los miembros del Congreso."

terior).—Pido la palabra.

El señor BESA (vice-Presidente).—Solo 17 de setiembre de 1872, i adolece de defecpodria concedérsela a Su Señoría con la vénia tos graves.

rros Errázuriz.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—No} "1.º Los ultrajes hechos a la moral públitengo inconveniente en cederle mi derecho al\accorde ca o a la relijion del Estado; señor Ministro del Interior.

mo, entónces, mi derecho.

El señor BESA (vice-Presidente).—El ho-{ 3.º Aquellos en que se tienda al mismo norable señor Barros Errázuriz ha cedido la fin respecto a las personas particulares."

de que tambien me siga a mí el honorable nes jurídicas, i ya se sabe qué jénero de ma-Ministro, para que despues conteste a todos}les i perjuicios trae una calumnia contra una los iputados.

El señor SOTOMAYOR (Ministro del In.) a su completa ruina.

despues.

caso, puede usar de la palabra el honorable}destinadas a alterar la paz social, etc. señor Barros Errázuriz.

# Reforma de la lei de imprenta

he inscrito, señor Presidente, para ocuparme\meracion. en un asunto de suma actualidad i respec-{ En noviembre de 1901 presentaron un proto del cual se reconoce unánimemente la {yecto los señores Bañados Espinosa don Ranecesidad de coartar los abusos que se come-{mon, Concha don Francisco Javier, Huneeus ten. Me refiero a la conveniencia i urjencia, don Jorje i Salinas don Manuel, destinado a por todos sentida, de reformar la lei de im-\que sean sometidos a la justicia ordinaria los prenta.

No es menester estenderse en largas con-públicos en su carácter de particulares. sideraciones para que la Honorable Cómara (El actual Presidente de la República pre

timientos de la mayoría del pais, que desea}dad, no hai instituciones que no se vean inórden en la administracion, responsabilidad\sultadas i vejadas con la mayor impunidad en los actos del Gobierno, me permito propo-}i sin vallas de ninguna especie. A diario se observa el escándalo de que cierta prensa llame ora a unos ladrones, ora a otros los califique con dicterios mas atroces.

No solo se ataca a los poderes públicos,

La honra de los individuos está espuesta. El señor LORCA MARCOLETA.—Pido (con motivo de estos abusos, a todo jénero de segunda discusion para este proyecto de ataques, i como la lei no franquea los meacuerdo, advirtiendo que el señor Espejo ha dios de una represion eficaz e inmediata, rehablado en esta materia por su propia cuenta. {sulta que muchos tienen que apelar, para El señor SOTOMAYOR (Ministro del In-{correjirlos, a medios que se salen de la lei.

La lei de imprenta que nos rije, data del

de los señores i iputados inscritos. } Esta lei, en su artículo 3.º, solo califica En primer lugar está inscrito el señor Ba-}de abusos de la libertad de imprenta los siguientes:

2.º Los escritos en que de cualquier modo Fl señor ALESSAN RI.—Yo estoi ins-\se tienda a menoscabar el crédito o buen crito en seguida, señor vice Presidente; recla {nombre de un empleado público, o la confianza que en él tiene la sociedad;

palabra al honorable Ministro del Interior. } Elimina esta lei, como se ve, los ataques El señor ALESSAN! RI.—Vale la pena{calumniosos contra las personas o institucioinstitucion jurídica, a la cual puede arrastrar

terior).—Está bien, señor; contestaré a todos} Tampoco están consultadas como delitos }las incitaciones a la revuelta, las alarmas fun-El señor BESA (vice-Presidente).—En tal}dadas en noticias falsas, las provocaciones

Hai, a juicio de todo el mundo, grandes

vacios i defectos en la lei.

Con este motivo se han elaborado diversos e interesantes proyectos de reforma, de El señor BARROS ERRAZURIZ.—Me{los cuales voi a hacer una breve i somera enu-

ataques calumniosos contra los empleados

sentó otro proyecto en el mismo sentido i Walker Martínez tiene perfectamente cabida, tambien tendente a que la formacion de ju-{dentro de la prescripcion constitucional, i no rados se hiciese, no tomando a la suerte los hai, por consiguiente, necesidad de refornombres de cierto número de electores del/marla. departamento, sino sacándolos de la lista de Estas ideas del señor Walker Martínez es-

ron, en diciembre de 1892, un proyecto para}nico de los Tribunales." que la lista de jurados se entresacase de los \

mayores contribuyentes.

El ex-Presidente de esta Honorable Cáma-\ ra, don Cárlos A. Palacios, elaboró tambien tes para proceder a esta reforma i no debemos un proyecto de reforma mui interesante. {dejar pasar la oportunidad de realizarla.

Constitucion establece en su inciso 7.º lo si. mayores contribuyentes. guiente, con respecto a la libertad de im-} Yo hago mio el proyecto presentado por el

prenta:

rados, i que se siga i sentencie la causa con{que se hayan presentado al Congreso. arregio a la lei."

concluir...

dir que se acuerde prorrogar la primera hora, cion de la Cámara sobre reforma de la lei de que va va a terminar, para que el señor Mi-}imprenta; i, finalmente, suplico a mis honoranistro tenga tiempo de hablar.

ra dura hasta las cinco.

El señor BESA (vice-Presidente).—Exacto. La primera hora dura hasta las cinco.

El señor VEAS.—Entónces no he dicho

nada.

terminar pronto mis observaciones.

causa; pero en ninguna parte se establece que ¿licía local. corresponda aplicar la pena al jurado que ha} Creo que bastaria un momento de buena calificado el abuse:

Da mada, pues, que el proyecte del señer proyecte:

los que pagan mayor patente industrial. }tán de acuerdo con las sustentadas por el se-Los honorables señores Videla don Fduar-}ñor don Manuel Ejidio Ballesteros en su obra do i Tocornal don Juan Enrique presenta-}titulada "Comentarios sobre el Código Orgá-

Hai, señor Presidente, urjencia de proce-

der a la reforma de la lei de imprenta.

Existen en la Cámara antecedentes bastan-

Pero el mas completo de todos, en mi con-{ Esta reforma consistirá: 1.º, en establecer cepto, es un proyecto presentado al Senado\cuáles son los casos de abuso de la libertad de por don Cárlos Walker Martínez en la sesion imprenta, materia en la cual es mui deficiente de 3 de enero de 1995, proyecto que con-\la lei actual; 2.º Dejar al jurado de imprenta tiene una disposicion mui importante, cual/que califique previamente el abuso, encarganes la de que manda aplicar por estos abusos do a los tribunales ordinarios el fallo i la apli-Voi a llamar la atencion de la Cámara há-}actuales a que se refiere la Constitucion, conscia esta circunstancia: el artículo 10 de la tituyéndolos con personas elejidas entre los

señor Walker Martinez a fin de que pueda "La libertad de publicar sus opiniones por pasar a Comision, i me permito solicitar del la imprenta, sin censura previa, i el derecho\señor Ministro del Interior que tenga a bien de no poder ser condenado por el abuso de recabar la inclusion en la convocatoria a las esta libertad, sino en virtud de un juicio en actuales sesiones estraordinarias de todos los que se califique previamente el abuso por ju-{proyectos sobre reforma de la lei de imprenta

Pido, finalmente, a la Cámara que se sirva El señor VEAS.—¿Me permite una inte-{nombrar una Comision especial compuesta de rrupcion el honorable Diputado? | miembros pertenecientes a cada uno de los El señor BARROS ERRAZURIZ.—Voi a partidos aquí representados para que en el Splazo de diez dias presente un informe acerca El señor VEAS.—Es únicamente para pe-}de los proyectos pendientes de la considera-}bles colegas que se sirvan aceptar esta indi-El señor PUGA BORNE.—La primera ho-} cacion, a fin de no dejar pasar la oportunidad de reformar esta lei.

# Juzgados de policia local.

El señor BESA (vice-Presidente).—Tiene El señor BARROS ERRAZURIZ.—Voi a\la palabra el honorable Diputado por Coele-

mu, señor Baquedano.

Como ve la Cámara, la disposicion cons-{ El señor BAQUEDANO.--Me voi a permititucional establece que no se puede condenar tir regar al señor vice-Presidente que se sirva por abuso de la libertad de imprenta si no se\anunciar, para ser tratado entre los asuntos de califica previamente este abuso por un jura-\fácil despacho de la sesion de mañana, el prodo i con arreglo a la lei se siga i sentencie la yecto sobre creacion de los juzgados de po-

Jvoluntad de la Camara para despachar este

diaré el proyecto a que se refiere el señor Di-{en contra del Gobierno. Afronto la situación, putado, i si fuere de fácil despacho, accederé {porque no me gustan las cosas ocultas; no

señor Diputado que no insista en su peticion, al Gobierno, soi chileno, i no deseo verlo porque se trata de un asunto grave, que re-}envuelto en la penumbra.

quiere estudio.

### Ausilios a salitreros

El señor ALESSADR1.—Antes de entrar\ Estas son las razones que me mueven a soa la materia sobre la cual he pedido la pala-\licitar del señor Ministro los antecedents que bra, voi a rogar al señor Ministro de Hacien-{le he pedido. relativos al préstamo de quinientas mil libras plomo, i debe levantarse esa atmósfera para hecho, por intermedio de un Banco, a la casa (que se vea la obra del Gobierno con la claricomercial Granja i C.a

ser como la mujer de César: no solo debe ser El Boquete, voi a ocuparme de lo que cons-

Por esto creo hacer buena obra al pedir\la palabra. los antecedentes a fin de estudiarlos i discu-{ tirlos i hacer luz, entregándolos a la libre plá-\Secuestro de diarios.—La huelga tica de la opinion pública, para que, si son { justos los comentarios que ella hace, caiga sobre el Gobierno la censura del pais; i si no, { El señor ALESSANDRI.—Sabe la Cámatenga a a nuestro Gobierno en el concepto en de la capital, que hace pocos dias, por órden que se le debe tener.

esclarecimiento completo sobre la materia. Se inotificando al dueño de la imprenta, de órsabe, i es voz pública, que el jefe del Gabi-}den de la primera autoridad de la provincia, nete ha tenido relaciones comerciales desde que no publicase el diario ese dia. antiguo con esa casa, i fué ademas albacea) Parece que esto sucedió en dos diarios,

testamentario del señor Granja.

Se comprende entônces que en este asun- $\langle Epoca i \mid a Reforma.$ to debe haberse procedido por el Gobierno Los dueños de estas imprentas, como lo con toda corrección, i que las condiciones del sabe la Cámara, resistieron tenazmente esta préstamo no tengan nada de responsable; por{invasion de la autoridad, invocaron la lei, el lo que no hai motivo para que la Cámara i\derecho i la libertad que otorga nuestra Carta el pais no tengan cabal conocimiento de lo \Fundamental; pero todo fué inútil, porque los que se ha hecho.

diga si es efectivo que se va a prestar a la las calles, se impidió la salida con fuerza de Compañía Salitrera El Boquete ochenta o cien policía; i segun se dice, en La Epoca se premil libras esterlinas, porque se habla de este}sentó un comisario con el sub-comisario resnegocio; i este es tambien un asunto mui?pectivo i con veinte individuos de tropa, i a delicado por ser el señor Ministro del Interior}mano armada impidieron que saliese el diario.

presidente de esa Sociedad anónima.

blica tiene el derecho de juzgar este asunto, la República de Chile, a la vista de tresciene i yo no quiero cargar con la responsabilidad tos transcuntes que gozaban con este espera

El señor BESA (vice-Presidente).—Estu-{de que dentro i fuera del pais se murmure a los deseos de Su Señoría. Squiero ver en una situacion deprimida al Go-El señor CORREA BRAVO.—Yo ruego al}bierno de mi pais, porque ántes de opositor

I para que quede en claro su actitud, quiero descorrer el velo a fin de que el Gobierno de Chile no siga envuelto en esta ola de des-

prestijio que cada dia crece mas.

da que envie a la Cámara los antecedentes { Pesa sobre el Gobierno una atmósfera de

dad del mediodía.

La opinion pública está alarmada por este En la esperanza de que el señor Ministro acto, que es motivo de comentarios en los acojerá con benevolencia mi solicitud, i enviaclubs, i en los centros financieros i comer-}rá a la brevedad posible los antecedentes que ciales; en todas partes se comenta el hecho en ¿le he pedido, i en la esperanza de que el seuna forma mui desfavorable para el Gobierno.}ñor Ministro impondrá a la Cámara de lo que A este respecto, creo que el Gobierno debechaya de verdad con respecto a la Sociedad honrado, sino tambien parecerlo. 

† tituye el motivo principal por que he pedido

# de Iquique

para que en el pais i en el estranjero se le {ra, porque se ha dado cuenta en la prensa de la autoridad nada ménos, se presentó la Hai todavía una causa mayor para hacer un policía secreta a una imprenta de esta ciudad

¿que segun lo ha dicho la prensa, son la

dos diarios tuvieron que suspender el tiraje, Deseo tambien que el señor Ministro nos pues a la hora que debian salir a circular por

Esto sucedió a las cinco de la tarde en el Comprende la Cámara que la opinion pú-{año de gracia que corremos, en la capital de

táculo, no visto jamas en los anales de nuestra vida constitucional...

Un comisario de policía, tomando el nom-> bre del Intendente de la provincia, con todo\el señor Ministro del Interior un proyecto de descaro, dice a un director de diario:

-No sale hoi el diario; i si sale, se le sa-{jencia, el Gobierno debe respetarla. blea, se le masacia a Ud., yo le destapo los ? sesos.

Se le contesta: nosotros estamos garantidos por la Constitucion i la lei de imprenta; i Ud. no puede impedir que saque el diario.

-Nó; aquí no hai Constitucion ni lei de imprenta, sino Gobierno fuerte que se quiere hacer respetar: la Constitucion i las leyes son cosas pequeñas para este Gobierno fuerte.

ni tribunal que dirima la contienda, sino la de imprenta. fuerza misma, se consumó el atentado i el? diario no salió.

mis honorables colegas: este es el hecho, lo mitan ponerle remedio por la via correcta, que sabe la opinion pública i lo que sabemos}quiere decir, entónces, que Su Señoría forma todos.

mejante con un diario, porque contiene ar-}irse por esa puerta. tículos calificados de subversivos, o porque co-} menta esto o lo otro?

des, la mas enorme.

señor Presidente, que ese diario hubiera con-}correjir esos males proponiendo la reforma cidades mas monstrosas, las atrocidades mas persona que corrija los males que azotan a enormes—¿justificaria eso que el Poder Eje-}la República. cutivo se saliera de la lei?

¿Estamos dentro de un gobierno de hecho? o estamos dentro de un gobierno de derecho?

Me parece, señor Presidente, que no hemos sido notificados todavía de que las garantías constitucionales hayan sido suspendidas.

Creo que, en verdad, para alla vamos ca-} minando, i a paso rápido, por lo cual es pre-}llos cometidos con la prensa. ciso que nos pongamos en guardia contra los \ za a entronizarse en la Moneda.

suspendida. I si la Constitucion del Estado\minar mi actitud en presencia de los actos está en vigor, ¿cómo es posible que se venga públicos por simpatías o antipatías a detera inferir este vejámen, este atropello en plena minada persona. capital de la República i en una forma tan (Mi alma es mui abierta para que pueda audaz como la denunciada por la prensa?

garlos, bien que el señor Ministro niega a observaciones a la Mesa. veces las cosas mas evidentes.

Se dice que este diario ha cometido abusos de la libertad de imprenta.

Refórmese, entónces, la lei del 72; presente reforma; pero, miéntras aquella lei esté en vi-

Si el señor Ministro del Interior cree que estos abusos de imprenta han sido tan trascendentales que hayan merecido una resolucion como la tomada por Su Señoría, apor qué no viene el señor Ministro con un proyecto de reforma de la citada lei del 72?

Si el señor Ministro del Interior cree que estos abusos son estraordinariamente graves, debe Su Señoría prevenir su repeticion por I, como ante la fuerza, no hai argumento medio de un proyecto de reforma de la lei

I si el señor Ministro del Interior encuentra que existe un mal social, i si Su Señoría Entrego este hecho a la consideracion de no tiene fuerzas parlamentarias que le per-¿parte de un Gobierno imposible, quiere decir ¿Es posible que toleremos un atropello se-}que Su Señoría está demas ahí i que debe

Cuando los gobiernos son constitucionales, cuando los gobiernos respeten la Constitu-Quiero dar por sentado que se consignara cion i las leyes i hai males que correjir, proen esa publicacion la mayor de las atrocida-\;\)ponen con tal objeto la reforma de las leyes; i si Su Señoría el señor Ministro del In-Yo quiero conceder, yo quiero suponer, terior no tiene el suficiente prestijio para tenido las atrocidades mas grandes, las atro-}de las leyes, debe ceder su puesto a otra

El señor ESPEJO.—Entiendo que el honorable Diputado no se refiere a todo el Ministerio sino solo al señor Ministro del Interior.

El señor SOTOMAYOR (Ministro del Interior.—Nada mas, por cierto.

El señor ALESSANDRI.—Me refiero a los que tienen la responsabilidad de los atrope-

Por lo demas, el señor Ministro del Inteactos de este réjimen de gobierno que empie-\rior se equivoca si cree que su persona es tan importante que yo vaya a hacerlo blanco Pero hasta abora la Constitucion no ha sido \esclusivo de mis ataques i que vaya a deter-

¿dejarme llegar a semejante estravio.

El señor Ministro del Interior no podrá ne-{ El señor BESA (vice-Presidente).—Ruego gar estos atropellos porque nadie puede ne-{al honorable Diputado se sirva dirijir sus

El señor ALESSANDRI.—Señor: me estoi

tan suave.....

vice-Pres dente, porque me gusta mirar a ciones tutelares. Su Señoría cuando hablo.

continuar Su Señoría.

do siempre a Su Señoría? Está bien, señor lante si se guarda silencio. vice-Presidente.

ha consumado un atentado contra las ga-{que guardamos cuando ajentes de la autorirantías individuales, que se han violado la dad apalearon a dos periodistas. Está en la Constitucion i las leyes.

pasible en presencia de estos atropellos? | {a consumar ese atentado.

un tanteo para cerciorarse de cuál es el estado soi el primero en confesarme reo por no haber de ánimo del Congreso en ésta i en la otra} protestado oportunamente contra los respon-Cámara para ver qué piensa sobre esto la sables de ese delito. El mismo silencio que opinion pública?

diario chico, para ir viendo hasta donde llega ¿por ese medio.

Si el Honorable Senado i esta Cámara se mal en callarme. quedan callados, ya se sabrá que no existe? Porque no es aceptable que ajentes de la espíritu público; su silencio querria decir que autoridad, que están encargados de protejer habia desaparecido en Chile el amor a las/los derechos de todos, se valgan de estos instituciones, puesto que no habia hombres medios vedados para castigar a los delincuen que alzaran su voz para defenderlas i sacri-\tes, los cuales deben ser perseguidos i juz-

Las instituciones constituyen la patria que rijen en todos los paises civilizados. misma.

i probados ciudadanos.

Presidente, afrontaron muchos peligros es-\i mcdo como deben pesquisarse i juzgarse los poniendo su vida i derramando su sangre a fin { delitos aquí i en todas partes del mundo. de constituir i organizar el pais i darles lasí. I nuestra conducta en esa emerjencia ha instituciones republicanas que nos rijen, has-\sido censurada dentro del pais, i fuera de él ta que al fin de muchos años i de sacrificios mucho mas de lo que pensamos, pues hai. sin cuento consiguieron alzar ese monumento muchos ojos fijos sobre nosotros. inconmovible que se llama constitucion del Por esto mismo casi me felicito de que en Estado que garantiza la vida i la propiedad aquel entónces se negara por parte de nuesno solo de los chilenos, sino tambien de los tras autoridades su participacion en aquel estranjeros que quieran buscar un techo en suceso indigno i que se tratara de echarle esta tierra i bajo el cielo que nos cubre. A Chile tierra para evitarnos una vergüenza, por mas acuden estranjeros, señor Presidente, porque que la conciencia pública haya denunciado la todo el que pisa nuestro suelo sabe que llega\mano de la autoridad como culpable de ese a unpais de libertad en que se rinde culto a las delito. Su negativa la escusa hasta cierto instituciones de la Nacion, que llega a un pais {punto, porque ello quiere decir que se ha teserio i trabajador, celoso de sus libertades i inido el pudor de no confesar el delito comederechos.

ahora se intenta con este ataque a la liber ha existido. Públicamente los ajentes han tad de la prensa dirijido contra un diario dicho que han procedido de órden del Intenpequeño, es pulsear a la opinion, saber si los dente de la provincia, quien a su turno dice

dirijiendo al señor Ministro en una forma{hombres han perdido el cariño i el respeto por las instituciones, si los chilenos de hoi Por lo demas, yo me estaba dirijiendo al\aman como los de ayer sus leyes i sus dereseñor Ministro del Interior, pero estaba mi-schos, si el pueblo se da cuenta de que su rando hácia la Mesa, estaba mirando al señor/existencia está vinculada a la de sus institu-

Eso es lo que ha querido la administracion El señor BESA (vice-Presidente).—Puede}actual, tomar el pulso a la opinion, ver si la Cámara tolerará estos atropellos, escusarse El señor ALESSANDRI.—¿Pero miran-}en seguida si se le censura o continuar ade-

Todas las cosas quieren principio, i el de El hecho es, señor vice-Presidente, que se este atropello lo encuentro yo en el silencio conciencia de todos que fueron individuos de Ahora pregunto ¿es posible quedarse im-}la policía o del Ejército los que procedieron

¿No ve la Honorable Cámara que este es \ Nosotros, en ese entónces, callamos, i yo entónces se guardó quizás pudo escusarse con Para eso se ha elejido como víctima a un\la gravedad de la injuria cometida i castigada

el aguante del Congreso i del pais. Sin embargo, comprendo ahora que hice

ficarse por ellas con la enerjía de los buenos gados en conformidad a las leyes: este es el βprocedimiento regular prescrito por las leyes

No debimos tolerar aquel primer acto vio-Los padres de la patria, honorable vice-¿latorio de las leyes que prescriben la forma

Pues bien, señor vice-Presidente, lo que? Pero en este caso de ahora, ese pudor no

nistro del Interior.

voi a dirijirle una alusion personal.

ble de esa órden no es el Intendente, ni nin-{gran satisfaccion para mí. Porque hasta ahora gun ajente subalterno, sino Su Señoría; lo {yo no he tenido la satisfaccion de prestar ninmismo que creo que no han tenido participa-\gun señalado servicio a la Nacion, de modo cion alguna en él, S. E. el Presidente de la que seria un inmenso honor el que se me con-República ni los demas miembros del Gabi-\siderara capaz de defender con enerjía la nete: creo que este acto es jenuinamente obra Constitucion i las leyes de mi pais. esclusiva del honorable Ministro del Interior.

I por el conocimiento que tengo de Su Se ¿cion. ñoría, tambien estoi convencido de que Su Señoría asumirá de lleno la responsabilidad ( de este acto, i que no ha de escusarse con el? Intendente, ni con los ajentes de la autoridad. o con los jefes que los mandaron. Estoi cierto de que, luciendo Su Señoría la hombría de que a veces hace alarde, asumirá toda la responsabilidad que le corresponde en este caso.

Pero la verdad es que, si se tolerara en silencio esta órden de Su Señoría, a poco veríamos repetirse actos análogos en mayores proporciones, porque mucho silencio revelaria el? poco o ningun interes que sentíamos por la

observancia de la Constitucion.

Por mi parte, he permanecido aleiado en los últimos tiempos del escenario de nuestra? política por encontrarme fuera del pais; pero al regresar me he encontrado con grandes novedades, con un secreto a voces que yo quiero repetir aquí, i es que en la Moneda se ha estado fraguando la disolucion del Senado de la República, que a este efecto ha habido? reuniones de Diputados, que se han solicitado? algunas firmas, i aquí sí que cabe que me didente me llame al órden. Se ha consultado aun a la Mesa de la Cámara.

El señor ALESSANDRI.—Mejor es que damos que somos chilenos. Su Señoría no me diga nada, porque Su Se-{ Por otra parte, si el movimiento se produñoría, por deber de caballero, tendrá que decir { jera, los primeros en oponerse, en señalar sus que nada sabe de todo esto. Sin embargo, el malas consecuencias, serian los propios amihecho es cierto i Su Señoría lo sabe mejor (gos; no los que aconsejan, pues éstos tienen que yo.

señor Diputado, pero yo ignoro el hecho.

sobre este particular se ha consultado a la}el balcon para que pueda decir que el mari-Mesa de la Cámara para que se pronunciara}do no está en la casa. sobre la conveniencia de proceder a la diso-\ Pero los otros amigos, los verdaderos al fin

haber procedido de órden del honorable Mi-\lucion del Senado. I al efecto, se hicieron jes-¿tiones de diversa órden, i hasta se llegó a I aquí sí que me perdonará el honorable pensar en la eliminacion de algunos honora-Ministro que me ocupe de su persona, porque{bles Diputados, i naturalmente debo creer que {uno de los primeramente designados he de Yo tengo la conviccion de que el responsa-{haber sido yo, lo cual ha tenido que ser una

Pero tengo para mi que el honorable Mi-Porque hai cierta mercadería que denuncia nistro del Interior no ha de darme esta sala marca de fábrica sin necesidad de etiqueta. Etisfaccion ni querrá contribuir a mi glorifica-

> Pues bien, honorable vice-Presidente, de todo esto se ha hablado, i acerca de todo esto se hacen los mas variados comentarios. Principio quieren las cosas, i todos sabemos cómo se jeneran los acontecimientos: primero se piensa, despues se habla con uno, mas tarde se congregan varios, se ponen en seguida de acuerdo i por último se producen los hechos.

Este es el jénesis de movimientos de esta

especie.

I en nuestro caso, ha habido conversaciones, i se dice mas todavía: se dice que dos de los señores Ministros eran los únicos que sabian de esto. Yo puedo asegurar que esos dos Ministros no son el señor Ministro de Justicia, ni el de Hacienda, ni el de Industria, ni el de Relaciones Esteriores. Entre los demas sí que estaban los iniciados; ¿quiénes son éstos? No lo digo a fin de no poner a nuestro simpático i querido vice-Presidente en el caso de tener que llamarme al órden.

Todos estos rumores se han propalado; pero rija directamente a la Mesa de la Cámara sin yo puedo asegurar que ellos jamas llegarian riesgo de que el honorable señor vice-Presi-\alpha a realizarse, en primer lugar, porque el pais no lo consentiria; i no lo consentiria el pais porque cuando se ven amagadas nuestras ins-go noticia ninguna de lo que Su Señoría dice. {tenecemos al partido tal o cual i solo recor-

buen cuidado de esconderse, en el momento El señor BESA (vice-Presidente).—Así será, soportuno, debajo de la cama. Estos se esconden debajo de la cama o son de aquellos que El señor ALESSANDRI.—Como decia, tienen buen cuidado de poner a la señora en

semejantes atentados.

lizarán. I lo aseguro porque tengo fe en el{denó esa clausura?

patriotismo de los chilenos.

que álguien se permitiera atropellar nuestras la Honorable Cámara, porque trataba de vioinstituciones, porque, en los momentos actua-}laciones a la lei i a la Constitucion que nosoles, en Chile no hai materia prima para una tros estamos en el deber de hacer respetar. Dictadura. Muchos creen que los Dictadores La Constitucion ha querido, señor Presihan de tener un semblante hosco, de mirada dente, que ante todo i por sobre todo se resdura i fiera. Nó; la Historia nos recuerda) pete i garantice la vida de todos los habimuchos casos de Dictador, s de rostro her-\tantes. moso i placentero, de modales moderados i\ Pues bien, estamos en presencia de hechos finos. Por qué se ve esto? Porque esos son luctuosos. los que tienen el alma abierta a mas amplios (Hemos visto publicarse un parte oficial del horizontes.

nuestras instituciones no tienen por qué peli-{que es oficial.

grar.

ríamos sus primeras víctimas.

i otro dia en que el señor Ministro del Inte-{nar privadamente sus exijencias. rior no amaneciera de buen humor, no seria ¿ Luego, agregó ese parte, los huelguistas, en raro ver a algun Diputado que, al salir del { lugar de retirarse, contestaban con griterías i Congreso i despues de decir algo que no le \banderolas i que la plebe iba subiendo poco agradara al señor Ministro, tuviera que enten-{a poco el tono de su actitud; pero deja consderse con el comisario Achurra.

rios. El Mercurio talvez seria el único que se storiza para atropellar al pueblo en la forma librara, porque está ya demasiado viejo para}que se hizo.

un completo despotismo.

nes libres i del libre criterio para juzgar la las i griterias, a hacer disparar durante medio conducta de la prensa, sin sujecion a la lei, minuto las ametralladoras sobre el pueblo. como el juicio propio es algo arbitrario, in-{ Es decir, que en ese medio minuto se dismenso como el mar, sin límites, llegaríamos (pararon cinco mil tiros sobre una masa de ciua la conclusion de que cada hombre, juzgando \dadanos que hasta ese momento estaban ejerlas cosas a su manera, aplicaria su criterio in ¿citando un derecho que garantiza la Constidividual para aquilatar los artículos de los tucion del Estado: el derecho de pedir au-

Se me olvidaba decir, señor Presidente, la vida.

rriendo, que estos procedimientos arbitrarios \( \) i los operarios tambien lo tienen a poner las cundirian con perjuicio jeneral.

i al cabo, esos impedirian que se consumaran ( Por eso yo protesto de la clausura arbitra-{ria de ese diario.

Aseguro, pues, que esos rumores no se rea-{ Pero pregunto en seguida: ¿Por qué se or-

Porque el diario trataba la cuestion mas Tampoco creo que pudiera llegar el caso de importante que puede ocupar la atencion de

jeneral Silva Renard sobre esos sucesos, par-De modo, pues, que no tenemos por qué{te que el señor Ministro del Interior con ciertemer a una dictadura. Riámosnos de ella; to desenfado i cierto nervio ha acentuado

¿I qué dice ese parte?

Lo que sí debemos temer i no tolerar, son} Dice que los amotinados,... digo mal, poresos pequeños atropellos que a veces se come-}que no ha habido aquí motin, los huelguisten i que, tolerados, importarian la dictadura tas se reunieron en una casa situada en una creada e incubada, no ya en la Moneda, sino}plaza de la ciudad, que hasta el sitio donde por nosotros mismos, i nosotros mismos se lestaban los directores de la huelga fué el cozronel Ledesma, fué el comandante Aguirre i Hoi la supresion de un diario, La Union, stué el mismo jeneral Silva Renard, que tupor ejemplo, que a veces carraspea su poco; ¿vieron con ellos una conversacion de dos o mañana será la víctima El Ferrocurril, que tres horas i que durante ese tiempo les rogatambien carraspea a veces demasiado fuerte, (ron que se retiraran, prometiéndoles jestio-

stancia del hecho de que todo eran griterías, I así seguiria el Gobierno cerrando los dia-}eran banderolas; i esto, naturalmente, no au-

meterse en semejantes aventuras. I tendríamos que ir a parar al reinado de que no habia ido allá para dejarse impresioar por las griterias i por las banderolas, pro-Entrando por el camino de las apreciacio-{cedió únicamente, en vista de esas bandero-

diarios i estimarlos o nó convenientes. } mento de salarios i mejores condiciones para

que uno de los primeros diarios que se cerra-} El contrato de salario es un contrato de rian seria El Diario Popular... | 3arrendamiento de servicios en que los patro-Resultaria entônces de lo que vengo discu->nes tienen derecho a poner sus condiciones suyas.

todas partes del mundo.

ta de la autoridad es abusiva.

fuerza pública no está justificada, pues el res i de sus derechos. motivo determinante de su empleo parece no ser otro que los gritos de la muchedumbre, el ajitar de las banderolas i el temor de que la jente pudiera exaltarse para cometer? desmanes en la noche.

No ha habido pues ningun acto que reprimir, i siendo así, el jefe de la fuerza denoche para prevenir todo abuso del pueblo. Solo en este último caso habria sido procedente el empleo de las armas.

Esto es lo que aparece, como digo, del par-

te del propio jeneral Silva Renard.

Ahora bien, porque la prensa ha protestado contra estos procedimientos se la ha querido amordazar. Se quiere hacer callar a todo el mundo.

Esto no es sino miedo i cobardía: los que no temen los motines populares, no apelan a

esta clase de medidas violentas.

Pero, en fin, tiempo llegará de hacer luz sobre estos sucesos; i entónces, aplaudiremos al militar que ordenó hacer fuego sobre las la prórroga. masas populares si se establece que no habia otro medio de defender la vida i propiedad de los ciudadanos pacificos, pero lo cen-\ suraremos si resultara que habia procedido? arbitraria i prematuramente. Nuestro deber { es hacer luz sobre estos asuntos para castigar ? a los culpables, si los hai.

rior, Su Señoría, que conoce la historia, sabe señor Diputado terminar su discurso. que ni en los tiempos primitivos, ni en la ? edad media, ni en la moderna, ni en la con-\honorable Diputado que se opone. temporánea, se ha visto que los movimientos ? populares hayan sido contenidos con medi-{res Diputados están en su derecho para opodas violentas, con atropellos.

blica ha procedido de esta manera, se la ha\tras sean dictadores dentro de su derecho, visto debilitarse i por fin caer. Porque, como está bien. dice un escritor que ha sintetizado la idea? con una comparacion gráfica, querer contener al pueblo por medio de la violencia, es como } poner atajo a un rio: las aguas se detendrán / por de pronto ante el obstáculo; pero luego Mesa se pondrá de acuerdo con el señor Mi-

Esta es la doctrina sentada al respecto en con impetu avasallador, saltarán por sobre el i seguirán su camino arrastrándolo consigo.

La autoridad puede intervenir cuando los? Los movimientos populares hai que comhuelguistas cometen atropellos o cuando em->batirlos yendo al orijen del mal i dictando plean la fuerza para impedir que trabajen los ¿leves que rijan las relaciones entre el capicompañeros que desean trabajar; pero, mién-\tal i el trabajo, de manera que estas dos tras eso no suceda, toda intervencion violen-\fuerzas se equilibren o que marchen paralelamente sin chocarse jamas i en forma ar-Ateniéndonos al parte oficial del jeneral mónica. Es necesario enseñar al pueblo, ilus Silva Renard, la conducta observada por la trándolo, dándole la conciencia de sus debe

El señor BESA (vice-Presidente).—Debo hacer presente a Su Señoría que ha llegado

el término de la primera hora.

Se van a leer algunas indicaciones que se han enviado a la Mesa.

El señor ALESSANDRI.—Una palabra

mas i termino.

El señor CORREA BRAVO.—Yo no veo bió limitarse a custodiar la plaza durante la inconveniente para que se prorrogue la primera hora hasta que termine el honorable Diputado por Curicó i hable el señor Ministro del Interior, que sin duda desea contestar al señor Diputado.

> El señor ALESSANDRI.—Ademas el honorable Ministro del Interior ha manifestado

tantas ganas de hablar.

El señor SOTOMAYOR (Ministro del Interior).—Sin embargo, recordando la labor útil que corresponde a la Cámara realizar en la órden del dia, creo que no debo interrumpirla i prefiero reservarme para contestar en otra ocasion.

El señor CORBALAN.—Yo me opongo a

El señor ALESSANDRI.—Siento no haber alcanzado a oir las palabras del honorable Ministro del Interior.

El señor BESA (vice-Presidente).--Van a

leerse las indicaciones.

El señor CORREA BRAVO.—No es posible que se impida en esta forma el uso de la En cuanto al honorable Ministro del Inte-¿palabra hasta el estremo de no permitirle al

El señor BESA (vice-Presidente).—Hai un

El señor ALESSANDRI.—Como los señonerse a que continúe hablando, no reclamo, En todas partes en donde la autoridad pú-{i solo protesto de la falta de cortesía: mién-

# Interpelacion

El señor BESA (vice-Presidente).— La crecerán, rebalsarán el obstáculo i por fin, istro del Interior para fijar el dia en que contestará al honorable Diputado por Valparaiso, señor Veas.

### Horas de sesion.—Sesiones nocturnas

El señor BESA (vice-Presidente).—Se van {

a leer las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO—El señor Cor-{la volveré a formular, si es rechazada ahora. 'caciones:

Para que las sesiones diurnas comiencen/cacion.

para discutir, en las sesiones de los lúnes, caciones." mártes i miércoles, el proyecto sobre renova-} El señor ALEMANY.— Se habia dicho cion de los rejistros electorales i el de vacu-\que era una sola indicación. nacion obligatoria, i en las de los juéves, El señor ALESSANDRI.—¿Desde esta tidos.

### Votaciones

a votar las indicaciones formuladas.

El seilor SECRETARIO.—Para el pro-\Ministro del Interior. yecto de acuerdo del señor Espejo, ha pedido / El señor ALESSANDRI.—Nó, si no me segunda discusion el señor Lorca Marcoleta, refiero a la interpelacion, sino a las observai para la indicacion del señor Barros Errázu-}ciones de primera hora que aquí se han hecho. riz, pidió segunda discusion el señor Correa} El señor SOTOMAYOR (Ministro del In-Bravo.

Elseñor BESA (vice-Presidente).—Quedan \ putado.

balan.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—La in-{cion, habia pedido que se prorrogase la hora.

perque consta de dos partes.

El señor BESA (vice-Presidente).—Queda { putado. anunciada para el primer cuarto de hora de [ Estamos ahora en votacion. la próxima sesion, la modificacion hecha por Se va a votar la primera indicacion del el Scnado en el proyecto que concede permi-\señor Corbalan. so para construir un ferrocarril transandino \ I uesta en votacion la indicacion del señor por Malleco.

que debe dividirse la votacion sobre la indi-\textitation votos contra reintiuno.

pedir eso.

El señor PUGA BORNE.--Debe dividirse, \( veintidos \ otos cont a \ eintiuno. \)

sion i la otra sí.

El señor CORBALAN.—Yo he hecho mi{ Se suspendi la sesion. indicacion sin consultar a nadie, porque he \( \) A segunda ho a no continu\( \) por falta de visto que a las tres de la tarde no vienen inúmero. los Diputados, porque no son unos ociosos; { todos son ocupados. Miéntras tanto, a las cuatro, ya están mas desocupados i pueden venir.}

Los que no crean conveniente esta indicacion, votan en contra; no hai por qué formar tanto alboroto con motivo de ello. No hai aquí propósito político, ni zancadilla para nadie; es una simple indicacion.

La otra indicacion de órden para sesiones especiales no admite segunda discusion; i los que no las desean votan en contra: mañana

balan ha hecho por escrito las siguientes indi-{ El señor ALEMANY.—Pero no puede dividirse la votacion, porque es una sola indi-

a las tres tres cuartos i terminen a las siete; i El señor SECRETARIO.—Son dos indi-Para que se acuerde celebrar sesiones dia-\caciones. El señor (orbalan, al enviarlas por rias, de nueve i media a doce de la noche sescrito a la Mesa, dice: "las siguientes indi-

viérnes i sálados los mismos proyectos inver-\misma noche, señor vice-Presidente, serian estas sesiones?

¿I cuándo contestará, entónces, el señor

Ministro del Interior?

El señor BEŞA (vice-Presidente).—Se van { El señor BESA (vice-Presidente).—La Mesa se pondrá de acuerdo con el honorable

}terior).--Mañana contestaré, honorable Di-

ambas indicaciones para segunda discusion.} El señor ALESSANDRI.—Como al prin-Se va a votar la indicación del señor Cor-\cipio tenia Su Señoría tantas ganas de hacerlo hoi mismo, i como la mia no es interpela-

dicacion del señor Corbalan debe dividirse, El señor BESA (vice-Presidente).—Ha \{\text{habido oposicion para prorrogarla, señor Di-

3 Cerbalan, relativa al cambio de hora de las Fl señor ALEMANY.—Como se ha dicho sesiones de la tarde, resulto aprobad por vein-

cacion del señor Corbalan, yo digo que no se \ / a segunda indicacion del mismo señor Dipuede dividir esta votacion, ya no se puede\putado para acordar sesiones divrias nocturznas, se votó en seguida i resultó aprobada por

porque una parte no admite segunda discu-{ El señor BESA (vice-Presidente). -- Se suspende la sesion por diez minutos.

M. E. CERDA, Jefe de la Redaccion.

## ANEXOS

# Vacunacion obligatoria

### Honorable Cámara:

tados por diversos señores Diputados.

uno solo con las ideas principales, dejando plazos siguientes respectivamente: todo lo que es reglamentario i de detalle i a) Dentro de los tres meses siguientes al que puede cambiarse con el trascurso del nacimiento; tiempo, para ser consultado en el reglamento b Dentro de los tres meses siguientes al que dictará el Presidente de la República con cumplimiento de los diez i de los veinte años facultad de modificarlo cada cinco años.

Así se facilitará su despacho i llegará a ser (c) Dentro de los tres meses siguientes a la lei de la República, llenando un vacío de promulgacion de la presente lei. nuestra lejislacion, el proyecto de lei que Art. 3.º El Presidente de la República, mision i con la aprobacion unánime de sus blica i a la Junta Central de Vacuna, que miembros, confiando que habrá de merecer para este efecto sesionarán juntos, dictará tambien la de la Cámara:

### PROYECTO DE LEI:

"Artículo 1.º Deberán vacunarse con vacuna animal en el curso del primer año de la vida i dentro del décimo i del vijécimo año:

- 1.º Los empleados i habitantes de los establecimientos de asistencia i beneficencia pública, como casas de huérfanos, hospitales, \ casas de orates, hospicios, casas de maternidad;
- públicos de instruccion;
- públicos penales;
- 4.º Los miembros del Ejército, Marina, Folicías i Ferrocarriles;
- 5.º Los funcionarios o empleados públicos, pensionados, jubilados, etc., de cualquier ór-> den o categoría que sean; i
- vacunados, al ingresar al territorio de la Re-{piden enviarlo pronto, trascribo a US. el parpública.

Se vacunarán todas las personas comprendidas en este artículo, que no hubieren sido ántes vacunadas, tan pronto como sea posible i en cualquiera edad o tiempo.

Vuestra Comision de Gobierno ha estu-{ Art. 2.º Tambien se vacunarán los demas diado, con el detenimiento i con la atencion habitantes de la República, salvo aquellos que la importante materia requiere, los dis-\que, por sí o por intermedio de sus representintos proyectos sobre vacunacion presen-\tantes legales, declaren que no quieren ser vacunados.

Ha estimado conveniente, consultando las Esta declaración deberá hacerse al Juzgadiversas opiniones dominantes, reducirlos a/do de Letras respectivo por escrito i en Jos

- ≀de edad; i

viene en seguida, formado por vuestra Co-\oyendo al Consejo Superior de Hijiene Púdentro de los seis meses siguientes a la promulgacion de esta lei los reglamentos que sean necesarios para llevarla a la práctica, que podrán ser modificados en la misma forma cada cinco años.

Art. 4.º Consúltase para reorganizar el servicio de vacuna, hasta la suma de doscientos mil pesos.

Art. 5.º Las infracciones a esta lei serán comprendidas entre las faltas que enumera el artículo 496 del Código Penal."

Sala de Comisiones, ... de diciembre de 2.º Los alumnos de los establecimientos 1907.—Juan de Dios Rivera.— lejandro Huneeus G. H.—Jorje E. Guerra.— amuel Leon 3.º Los habitantes de los establecimientos Silva.—Arturo Lyon P.—Luis ! ámas.—Guillermo Echavarría.

# Sucesos de Iquique

Adelantándome al informe que pasaré al 6.º Los inmigrantes que no hubieren sido Gobierno, i que atenciones inmediatas me imte que me ha pasado el jeneral señor Silva

fiere:

Número 161.—Iquique, 22 de diciembre de ner el acatamiento a la órden. 1907.—Señor Intendente de la provincia.—} En vista de esto tomé nuevas disposiciones Presente.

plaza Arturo Prat, a la una tres cuartos pa-}del crucero Esmeralda i las coloqué frente a sado meridiano, i en circunstancias de revis-> la escuela con puntería fija a la azotea, en tar las tropas de la guarnicion i de la Mari->donde estaba reunido el comité directivo huelna, la órden de reconcentrar en el Club Hí-\guista. Coloqué un piquete del rejimiento pico a los huelguistas, haciendo que evacua-¿O'Higgins a la izquierda de las ametralladosen la plaza Manuel Montt i la Escuela Santa (ras para hacer fuego oblicuo a la azotea por María, donde se sabia estaba una gran masa (encima de la muchedumbre aglomerada al de huelguistas constituida en asamblea per-\langle lado afuera.

manente, presidida por los directores del mo-\langle En estos instantes se me agregaron los cai calles adyacentes, de manera de poder cum-\Miguel Aguirre, que espontáneamente se ofrediciones respecto de la dispersion de los huel->mision. Cada uno conferenció con los huelguistas, encauzando la turba por la calle guistas sin obtener mejor éxito.

del Ejército i de la Marina, me dirijí a la la puerta de la escuela, llamé al comité. Este plaza Manuel Montt con cien granaderos, respondió desde la azotea i rodeado de banacompañado del coronel Ledesma i de mis\deras se presentó en el patio esterior ante una ayudantes, i al llegar a dicho sitio, veo que apiñada muchedumbre. El comité estaba comla escuela de Santa María, que ocupa toda la puesto por los individuos Olea, Briggs, Aguimanzana sur de la plaza, estaba repleta de (rre i demas cuyos nombres no recuerdo, pero huelguistas presididos por el titulado conseje son conocidos de U . Ahí les comuniqué la directivo de la huelga, instalado en la azotea (órden de Uz.; les rogué, mejor dicho, les con frente a la plaza i en medio de banderas supliqué con toda clase se razones, evitasen al

Desde adentro i hácia el centro de la plaza para hacerla cumplir. rebosaba una turba de huelguistas que no Todo fué inútil, i durante media hora les

brian cinco mil individuos i afuera dos mil, \dados en las oficinas por patrones i capitaque constituian ciertamente la parte mas de-\listas. cidida i exaltada de los aglomerados.

dores que se sucedian sin cesar en medio de \saber que iba a emplear la fuerza.

titud.

hacian otra cosa que repetir aquellas frases\do a la infantería con bayoneta armada, comunes de guerra al capital i órden social}que con ataque vigoroso hácia el interior existente. Observaba bien la situacion i to->aprehendiese a todo el comité, i haciendo carmando las medidas necesarias para circuns->gar a la caballería sobre la turba aglomerada cribir en el menor radio posible la accion de en el esterior, se constató que estas operaciola fuerza pública, comisioné al coronel Le->nes no darian resultados por lo apretada i desma para acercarce al comité que presidia compacta que se mantenia la muchedumbre el movimiento i comunicarle de órden de esterior, para cargarla con éxito, i se vió por jiera al Club Hipico con la jente.

ciéndome que el comité se negaba a cumplir/guistas, complicándose la situacion para las

Renard, sobre los sucesos a que él se re-{dicha órden i que habian sido infructuosas sus palabras, primero pacíficas i conciliado-"Comandancia de Armas de Tarapacá.—{ras, i despues enérgicas i severas para obte-

si traté de imponer a los huelguistas el respeto Ayer, inmediatamente que recibí en la i sumision. Hice avanzar dos ametralladoras

vimiento, dirijí la infantería hácia dicha plaza pitanes de navío señores Arturo Wilson i plir la disposicion de US. en las mejores con->cieron para ayudarme en mi delicada i grave

Barros Arana hácia el Club Hípico. } Hice agotar hasta los últimos recursos pa-Cumplido el movimiento por la infantería\cificos. Pasando por entre la turba, llegué a de diversos gremios i naciones. } Ejército i a la Marina el uso de las armas

cabian en el interior de la escuela i que en hablé en todos los tonos sin obtener otra cosa apretada masa cubrian la entrada i el frente. \que declaraciones que por injusticias eran Calculé que en el interior de la escuela ha-\u00e3 victimas como trabajadores i siempre defrau-

¿ Viendo eran inútiles todos mis esfuerzos I alli oian discursos i arengas de sus ora { pacíficos i persuasivos, me retiré haciéndoles

toques de corneta, vivas i gritos de la mul-{ Reuní a los jefes que me acompañaban i s'estudié con ellos la posibilidad de obtener la Como usted comprenderá, los oradores no sumision con las armas blancas, introducien-US. evacuar la escuela i la plaza i se diri-cel contrario que un ataque con arma blanca o caballeria podia dejar a la infanteria i jine-A los cinco minutos volvió el coronel di-\tes el peligro de ser tomados por los huelno habia mas recurso que el empleo de las fuego de ametralladoras, que no duraria sino armas de fuego para obtener resultado eficaz\treinta segundos, la muchedumbre se rindió. i ordenado. El capitan de navío don Migu 1/3 Hice evacuar la escuela, i todos los huel-Aguirre volvió a dirijirse a los huelguistas i guistas, en número de seis a siete mil, rociéndoles saber que se iba a hacer fuego i que}la calle Barros Arana al Club Hípico. la jente pacífica debia retirarse hácia la calle En la mañana fué disuelta esta masa, en-Barros Ārana, i yo volvi nuevamente a de-\viando a la pampa salitrera, por trenes que círselo, logrando que unos doscientos se sepa-\US. puso a mi disposicion, de cinco a seis rasen i colocasen en la calle indicada, no sin\mil. El resto, compuesto en su mayor parte ser insultados por la muchedumbre rebelde, de jente de Iquique, fué entregado a la poque momento a momento se iba exaltando licía para su identificacion, incluso doscien-

Durante hora i media, ocupada en parla-\se al sur. mentar con los huelguistas, i convencido de Esta es la relacion exacta de los luctuosos toridades i de la fuerza pública, penetrado/ciento cuarenta ciudadanos. tambien de la necesidad de dominar la re-> El infrascrito lamenta este doloroso resulmas rebeldes i exaltados.

A esta descargas se respondió con tiros Dios guarde a US.—(Firmado).—R. Silde revólver i aun de rifles, que hirieron a va Renard." tres soldados i dos marineros, matando dos caballos de los granaderos. Entónces ordené\ Lo que tengo el honor de comunicar a dos descargas mas i fuego a las ametrallado-{US. — Dios guarde a US. — (Firmado). ras con puntería fija hácia la azotea, donde Cárlos Eastman.—Al señor Ministro del Invociferaba el comité entre banderas i toques terior.

operaciones siguientes. Se vió por tanto que de corneta. Hechas las descargas, i a este

lo mismo bizo el comandante Almarza, ha-}deados por las tropas, fueron conducidos por

mas con la inaccion de la tropa. {tor individuos que manifestaron deseos de ir-

que no era posible esperar mas tiempo sin sucesos ocurridos ayer, en los cuales han comprometer el respeto i prestijio de las au-{perdido sus vidas i salido heridos cerca de

belion antes que terminase el dia, ordené a/tado, del cual son responsables únicamente las 3 P. M., una descarga por un piquete los ajitadores, que, ambiciosos de populadel rejimiento O'Higgins hácia la azotea ya ridad i dominio, arrastran al pueblo a situamencionada i por un piquete de marinería, ciones violentas, contrarias al órden social i situado en la calle Latorre hácia la puerta) que, por la majestad de la lei i la fuerza de la Escuela, donde estaban los huelguistas pública, debe amparar, por severa que sea su mision.